

DIARIO HISTORICO

DE LA REVOLUCION DE LA PARTE DEL ESTE DE SANTO DOMINGO

COMENZADA EL 10 DE AGOSTO DE 1808, CON NOTAS ESTADISTICAS
SOBRE ESTA PARTE.

por

GILBERT GUILLERMIN

Jefe de Escuadrón, agregado al Estado Mayor del Ejército de Santo Domingo.

Impunitas peccandi illecebra — Phed.

Traducida por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo de la Academia Dominicana de la Historia.

(Continuación).

“El coronel Casillas, hombre tan valeroso como fiel a su gobierno, recibió orden, en la misma época de dirigirse a San Juan, donde él mandaba, para contener allí a los vecinos y prevenirles contra las insinuaciones pérfidas de los revolucionarios. Después de haber tomado las medidas más propias para tranquilizar los ánimos y destruir el efecto de las noticias diestramente esparcidas por Cristóbal Huber y por Ciriaco, se determinó a hacer un viaje a Neiba, para conocer mejor los medios, las fuerzas y sobre todo los motivos alegados por los revoltosos, para sublevar la parte del Este.

“El pretexto aparente de su viaje, era venir a ponerse de acuerdo con Huber y Ciriaco sobre las operaciones que aquellos dos jefes meditaban.

Habilidad y disimulo del Coronel Casillas; su fidelidad al Gobierno francés.

El viaje de Casillas a Neiba al ponerlo en condición de juzgar los motivos de esta insurrección, los medios que tenían para sostenerla y el carácter de los hombres que debían dirigirla, solo sirvió para fortalecer su fidelidad y su afección al Gobierno francés (9). El 20 de octubre él escribió al Coronel Aussenac:

20 de Octubre.

“Acabo de convencerme de que la demostración de resistencia hecha por los Puertorriqueños no es más que la obra del fanatismo, de la avaricia de algunos miserables y de la ambición de los mismos hombres que, en este país, han tenido siempre la pretensión de desempeñar algún papel.

“El desorden más grande reina aquí tanto en las cosas como en las ideas y el pretendido Comisario real está sin dinero y sin crédito; mi intención es resistir al torrente el más largo tiempo posible, y en el caso en que mis esfuerzos resulten infructuosos, iré a reunirme con Ud.

en el pueblo de Azua, con los vecinos fieles a sus deberes”.

Después de esa época el Coronel Aussenac quedó en la incertidumbre más inquietante respecto de la situación del territorio de San Juan y de la suerte corrida por el valiente Casillas.

21 de octubre. Emboscada de los Españoles. Esta queda sin efecto.

Como el Coronel Aussenac recibió un refuerzo de cuarenta hombres de color y de cincuenta granaderos, se decidió a ir a combatir al enemigo; hizo salir el 21 de Octubre una patrulla de cincuenta hombres para hacer una exploración en los alrededores de Azua; a la distancia de tres cuartos de legua próximamente y en la encrucijada formada por dos caminos, recibió las descargas que le hacía una emboscada de doscientos hombres mandados por José de Espinosa, ex-comandante de las Matas. La fuga del enemigo hizo que el efecto de esta emboscada fuera poco importante, puesto que solo tuvimos cuatro hombres heridos.

Estas hostilidades, en un país cuyos habitantes estaban considerados como amigos de Francia, dieron a conocer al Coronel Aussenac, que las vías de la dulzura y la conciliación que él había empleado hasta ese momento no convenían, puesto que en medio de un pueblo que trataba con bondad y humanidad, a pesar de las sospechas que debía tener de su fidelidad, no se encontró un solo individuo que viniera a prevenirle de la presencia del enemigo en los alrededores del pueblo. (10).

Disposiciones Generales para la revuelta. Fermentos de insurrección dejados en Santo Domingo por Pedro Vallo y por Walton. Arresto de este último.

El mismo sistema de perfidia existía en Santo Domingo; asambleas nocturnas, presididas por el americano Walton, hombre abrumado de



deudas y devorado por la ambición trabajaban con actividad para fomentar las revueltas y para secundar los proyectos de Sánchez, que se había proporcionado algunas relaciones en la ciudad, por intermedio de un tal Pedro Vallo, emisario tan activo como astuto. Pero Walton fué arrestado en el momento en que iba a poner en práctica su horrible plan de destrucción, y este acto de fuerza desconcertó los proyectos de sus cómplices. (11).

22 de Octubre. Incendio de las plantaciones de viveres en Azua

Esta tendencia general a la revuelta en las comarcas del Sur y del Este y el profundo disimulo de los hombres que la fomentaban, exigían una represión tan rápida como terrible; en consecuencia, el 22 de Octubre en la mañana, una columna de ochenta hombres de infantería salió de Azua, escoltando a españoles y franceses, armados de machetes; esa columna se dirigió a las estancias o conucos de los alrededores del pueblo y destruyó completamente muchos de ellos. Esta rigurosa medida se había hecho tanto más urgente, cuanto que los insurgentes, que no tenían otro recurso en la comarca que el de ir a forrajear y buscar viveres en esas estancias, se vieron obligados a ir a procurarlos a muy grandes distancias.

Otro acontecimiento debía muy pronto producir la defección de una gran parte de los rebeldes y asestarles un golpe cuyas consecuencias hubieran sido decisivas, si circunstancias imprevisitas no hubieran neutralizado el efecto.

23 de Octubre. Combate de Sabana Mula.

Los revoltosos, reunidos en número de quinientos hombres, en los campos de Sabana Mula, se creían de tal modo invencibles, que esperaban a campo raso los resultados del combate.

El Coronel Aussenac, prevenido de estas disposiciones por un transfuga, partió el 23 de Octubre, a las dos de la madrugada, a la cabeza de ciento cincuenta hombres de infantería. A las seis se encontraba tan cerca del enemigo que podían oír la vocería de los jefes, que estimulaban el ardor de sus soldados. Una barranquita ocultaba a los franceses la vista del enemigo. El Coronel Aussenac dispuso su tropa en línea de batalla, y llegó a la meseta en que los españoles estaban igualmente formados. El tiroteo comenzó por una y otra parte y en veinte minutos los revoltosos emprendieron la fuga por todos lados y fueron perseguidos por nuestras tropas que se apresuraron a ocupar los cerros de que los fugitivos querían posesionarse. Su dispersión fue completa; dejaron seis muertos en el campo de batalla, y se llevaron a caballo un gran número de heridos, que fue imposible perseguir por falta de caballería. Desde esa fecha Ciriaco, huyendo a través de los bosques, no pudo reunir en torno de él sino unos cincuenta hombres que unieron constantemente su suerte a la suya y llevaron la desolación por el país.

Ciriaco Ramírez después de este fracaso, había perdido la esperanza de levantar de nuevo

su partido y de reunir hombres que solamente el terror había detenido bajo sus banderas, cuando un acontecimiento inesperado le ofreció de nuevo los medios de mantener la revuelta y continuar la campaña.

28 de Octubre. Asesinato del bravo Coronel Casillas

José de Espínola, la víspera del combate de Sabana Mula, había salido para San Juan con veinticinco hombres, para ir a buscar, según decía, la cabeza del Coronel Casillas (12); consiguió efectivamente, hacerlo asesinar el 28 de Octubre, por Nolasco García, capitán de dragones de los Corozos, en momentos en que él estaba en camino para unirse al Coronel Aussenac, con algunos vecinos que continuaban fieles a su gobierno. Entre el lago y las Sierras de San Juan fué donde tuvo lugar este desgraciado acontecimiento.

Segunda demanda de socorros hecha a Petión por los rebeldes.

Desde entonces toda la jurisdicción de San Juan quedó a merced de los rebeldes que se apresuraron a ir a reunirse en aquella parte, después de haber enviado de nuevo a Manuel Jiménez donde Petión para solicitar socorros. Las diligencias de este Jefe revolucionario fueron infructuosas: no consiguió nada de Petión y volvió a reunirse con Ciriaco en San Juan, con algunas municiones que pudo procurarse en Port-au-Prince, a fuerza de dinero.

Primeros movimientos revolucionarios que se manifestaron en el Departamento del Cibao. Arresto del coronel Franco.

Sin embargo, el partido de los revolucionarios reunidos en San Juan se había aumentado con un cuerpo de mulatos franceses y con todos los negros refugiados en esta Parte; algunos emisarios enviados a Santiago, según los informes de los espías, habían conseguido insurreccionar ese departamento, que hasta entonces no había tomado ninguna parte en la rebelión, el coronel Agustín Franco, que mandaba allí, había sido detenido y vigilado estrechamente. (13).

Al dar cuenta al general en Jefe de los resultados del combate de Sabana Mula, el coronel Aussenac le había anunciado la muerte de Casillas y los progresos que hacía la insurrección en el departamento del Oeste. El General en Jefe, convencido de los peligros que había para conservar una posición a 40 leguas de la capital, en circunstancias en que la revuelta ganaba todos los distritos intermedios, escribió al coronel Aussenac lo siguiente:

Carta del general en Jefe al Coronel Aussenac.

"Anoche a las once recibí vuestra carta del 24, mi querido Aussenac, y no esperaba menos de vos; me congratulo de que las circunstancias hayan sido tales como yo las deseaba. Era necesario vencer al enemigo y vos lo habeis vencido: os dejo, pues, dueño de hacer lo que juzgueis



conveniente (en lo que se refiere a vuestra retirada a Baní) convencido como estoy de que seguiréis la mejor resolución.

"He dado cuenta al ejército del combate ocurrido y os envío copia de la orden del día. En esta orden he aprovechado la ocasión de hablar de los Piamonteses, aunque no me habíais dicho nada de los que están con vos; pero, puesto que no me habéis comunicado nada contra su fidelidad, he debido suponer que habían cumplido con su deber.

"Entre los oficiales solo he citado a Cotegnet, porque me pareció bastante designar al que me habíais indicado; pero tomaré en consideración los buenos servicios prestados por Guillermin.

"Mi querido Aussenac, yo doy a las tropas que están a vuestras órdenes todo el botín que hagan, con excepción, sin embargo, de los animales pertenecientes a los grandes hatos, los que, si lo creéis necesario, haréis seguir a retaguardia vuestra. Queda bien entendido también que el tesoro del Creso de la Fundación, si lo encontráis, deberá entrar en la caja, salvo la parte de él que se entregue a vuestras tropas como gratificación.

"Decid de parte mía a los señores oficiales, Sargentos y soldados, así como a todos los que os rodean, que estoy sumamente satisfecho de su conducta y que cuento con ellos para apaciguar la revuelta.

"Los revoltosos que se presenten deben obtener gracia! pero sus nombres deben inscribirse en un registro a fin de que, a la primera falta cometida, sean castigados de modo a no dar lugar a nuevas quejas. Exigid que os entreguen sus armas, & &.

"Yo daría Cien Portuguesas al que os entregue a Cirjaco Ramírez, vivo; cincuenta al que lo entregue muerto. Daré veinticinco portuguesas al que entregue a Jiménez y otro tanto al que entregue a Huber Franco. Si tenéis éxito en esto, los haréis fusilar en seguida, o para que el país conozca mejor su suerte, me los enviaréis bajo segura escolta. Todo esto queda subordinado a las circunstancias y a vuestra voluntad.

"Estaré muy contento de saber que Casillas no era culpable; pero si lo fué y vuelve a presentarse, puede ser que nos sea muy útil. (14).

"Vuestra proclama está perfectamente; no se puede decir más en tan pocas palabras.

"Como siempre muy adicto".

El Coronel Aussenac, cuyo carácter militar es digno de los más grandes elogios, temiendo los inconvenientes de una retirada que no era todavía necesaria por las circunstancias, quedó a la defensiva hasta el 6 de Noviembre; pero habiendo sabido por algunos tráfugas, que los revolucionarios, en nombre de seiscientos hombres, de los cuales doscientos eran mulatos, o negros franceses, y trescientos hombres de caballería, se habían acantonado en Távara, a 6

leguas de Azua, y no teniendo para defenderse sino doscientos cincuenta hombres, de los cuales sesenta eran Piamonteses, sobre cuya fidelidad no podía contar mucho, evacuó la posición de Azua que no era defendible por más tiempo, por la distancia a que se encontraba, la dificultad para proporcionarse víveres y por su posición militar, en el caso de que el enemigo viniera a ocupar los desfiladeros del lugar llamado el Rincón de Azua, para oponerse a su retirada. El se acantonó con sus tropas en Sabana Buey, a una legua del río de Ocoa.

Su objeto era oponerse al desembarco de los Ingleses, cuyas maniobras parecían estar de acuerdo con los movimientos de los rebeldes, y contener al mismo tiempo, con su presencia, las circunscripciones de Baní y de los Ingenios, en los cuales no se había propagado todavía el mal. Deseando conocer, sin embargo, lo que ocurría en su retaguardia, el coronel Aussenac envió al lugarteniente Gilberto Guillermin, agregado al Estado Mayor general, en Baní, para observar allí el aspecto de los vecinos que, temiendo sin duda los resultados de su retirada, no habían hecho todavía ningún movimiento (15). El lugarteniente Gilberto Guillermin tenía también la orden de asegurar las comunicaciones entre Santo Domingo y Sabanabuey y de proveer las tropas del Coronel de todos los víveres necesarios. La prudencia de esta medida quedó muy justificada por los interesantes avisos que recibió el coronel Aussenac de la marcha de una columna de 600 hombres enemigos, acampados en las llanuras de San Pedro, distantes 8 leguas de Santo Domingo. (16).

El 3 de Noviembre, en la mañana, el coronel Aussenac recibió un correo que le anunciaba el levantamiento de todas las comarcas del Este, la partida del general en jefe a la cabeza de quinientos hombres, y el desembarco de trescientos puertorriqueños en Yuma.

Estuvo durante varios días en la más perpleja situación sobre los resultados de la marcha del Capitán General, y a pesar de que supo por varios conductos la reunión de los revolucionarios, continuó conservando su posición hasta el momento en que la fuerza de los acontecimientos lo obligaran a retroceder, bien persuadido además de que en ningún caso, nada le podría impedir llegar hasta Santo Domingo.

10. de Noviembre. Expedición contra los revolucionarios; partida del General Ferrand.

Mientras que el Coronel Aussenac estaba ocupado en contener el enemigo en el Sur, el General en Jefe, a la cabeza de quinientos hombres se puso en marcha el primero de Noviembre, para ir a buscarlo en el Este, a pesar de las diligencias apremiantes de los franceses y de los principales españoles, que se oponían a que él abandonara la ciudad en unas circunstancias tan peligrosas y delicadas. "Mi partida es indispensable, respondió; otro sabría castigar pero tal vez no sabría perdonar". (17). El general se hizo



preccder del coronel Don Manuel de Peralta, portador de una segunda proclama bien preparada para guiar los ánimos si el mal no hubiera ya realizado progresos que no era posible detener. Esta proclama estaba concebida en estos términos:

Proclama del General en Jefe a los habitantes de la Parte del Este.

"Acaba de informárseme que dos o trescientos malvados, salidos de Puerto Rico, han desembarcado en las costas de Higüey y del Seibo.

Aunque ellos se dicen enviados por el Gobierno español, para tomar posesión de la Parte del Este de Santo Domingo, ellos no se componen, sin embargo, más que de vagabundos, de gentes sin profesión, que no tienen ningún carácter digno, que no están comandados por ningún jefe conocido y revestido de una autoridad digna de recomendación. Todos los hombres sensatos saben, además, que semejante misión no puede confiarse a un despreciable montón de bandidos, y que este país no puede ser cedido a España sin un convenio realizado entre los dos gobiernos respectivos, que fuera conocido oficialmente.

Así, pues, los bandidos que forman la expedición no han venido sino para enriquecerse con el pillaje y asociar todos los calaveras que puedan reunir, a sus execrables proyectos.

Yo creía haber conseguido, con mis consejos y mis exhortaciones, a precaverse todos los habitantes del país contra las insinuaciones susceptibles de extraviarlos.

Pero muchos han permanecido sordos a mi voz, a la de su interés, a todas las consideraciones que la religión y el honor les ofrecían, para hacerlos inquebrantables en la fidelidad y la obediencia que deben al gobierno.

Varios han creído que los consejos prudentes y desinteresados que les he dirigido eran dictados por la debilidad o por el temor.

Ellos no se han sonrojado de unirse a la horda de vagabundos venidos de Puerto Rico y de declararse en rebeldía contra mí.

Y ¿en qué momento se hacen culpables de esta traición?: cuando el gobierno Inglés acaba de permitir a sus colonias comerciar con la Parte del Este de Santo Domingo, (18) y cuando esta disposición va a traer la abundancia, al renovar los cortes de caoba y todos los ramos de la industria local.

Puesto que todos los esfuerzos de una solicitud fundada en la beneficencia han obtenido un resultado tan diferente del que yo tenía derecho de esperar, es tiempo ya de recurrir a otros medios.

Los días de la clemencia han pasado ya; voy, pues, desde ahora, a comenzar a usar de una severidad tan justa como inflexible; voy a enseñar a los malvados, si es por temor que me mostré constantemente bueno y generoso.

Una parte de las tropas de línea que forman la guarnición; otra parte de la guardia nacional española y francesa, tanto de la ciudad como de los distritos vecinos, comandadas por el Coronel Don Tomás Ramirez (19), van a marchar contra los vagabundos, que serán derrotados tan pronto como se les encuentre, porque los facinerosos son siempre cobardes.

Yo declaro a todos los habitantes de las comunes de la Parte del Este, y muy particularmente a los de Higüey y del Seibo, que la espada de la más terrible venganza está levantada sobre los que, habiéndose unido a los bandidos de Puerto Rico, o que hayan tomado, aunque sea la más mínima parte en la rebelión, no vuelvan inmediatamente al orden, haciendo su sumisión al comandante de las fuerzas dirigidas contra los grupos tumultuarios.

Ya se han dado órdenes para que ellos sufran un castigo que sirva para siempre de escarmiento a todos los malvados que quieran imitarlos.

A ellos toca saber si vale más conservar su país, sus familias, sus propiedades, continuando fieles al gobierno, o verlo todo reducirse, a fuego y sangre, uniéndose con nuestros enemigos y los propios suyos.

Ellos deben seguir la conducta laudable que le señalan los bravos españoles de la ciudad de Santo Domingo (20) y de los distritos vecinos, en los cuales yo tengo mi más absoluta confianza y que por eso adquieren día por día nuevos derechos.

Deseo muy sinceramente que todas las otras comunes, al proceder igual, cumpliendo su deber en estas circunstancias, obtengan el mismo tributo de elogios, y reciban los mismos efectos de la benevolencia del gobierno.

Siento satisfacción al anunciar que ya se ha tomado una nueva disposición de recompensar la fidelidad de los bravos españoles que han cumplido siempre con su deber, dispensando a todos los deudores de tributos presentes, de pagar las rentas, aunque no hayan estado en la colonia, durante el sitio de Santo Domingo y aun cuando ellos hubieren venido después de esa época.

El mismo favor se hará a los habitantes igualmente presentes, por los bienes gravados de tributos, pertenecientes a sus hermanos, padres, o hijos, ausentes, y de los que tengan la procuración legal.

A estas ventajas, me propongo agregar una más, que voy a solicitar con la más grande insistencia del gobierno francés; la de devolver a los deudores de tributos, presentes, una parte del capital, que yo pienso no podrá ser menos de la mitad: un decreto mio, que dará todos los detalles de estas diversas disposiciones, va a ser publicado e impreso en el curso de esta semana. (21)

Si todas las virtudes que constituyen al hombre honrado y buen cristiano, obtienen de ese modo el precio que les es debido, el crimen y la maldad obtendrán, lo repito, el castigo que im-



ponen los mismos principios de equidad y de justicia.

Me atrevo a creer que no me veré en la cruel necesidad de ejecutar las amenazas que acompañan la última llamada al orden y a la obediencia; espero que todos los habitantes indistintamente se unirán con el entusiasmo que deben inspirar su interés y el de la colonia, para volver a arrojar al mar la turba impura de bandidos que el mismo mar vomitó sobre nuestras costas y que no han venido más que a enriquecerse con los débiles despojos que la revolución ha dejado a los infortunados colonos de Santo Domingo.

Por fin, deseando experimentar por mí mismo la satisfacción de recibir la sumisión de los habitantes extraviados, declaro que me pongo a la cabeza de la expedición. ¡Desgraciados de los que hagan frustrar mis esperanzas! y cuanto más grandes han sido hasta hoy mi bondad y mi clemencia, más terribles serán mi severidad y el rigor que ejerceré contra aquellos que no vuelvan inmediatamente al cumplimiento de su deber.

Hecho en el cuartel general de Santo Domingo, el 30 de Octubre 1808."

El Coronel Don Manuel Peralta es arrestado por Manuel Carvajal.

El coronel Peralta, cuya misión era extremadamente delicada, en razón de la fermentación que reinaba desde hacía algún tiempo en el país, fué acusado, por los jefes de la insurrección; detenido por Manuel Carvajal (22), fué encerrado en una estrecha prisión.

Los Señores Federico y Le Blanc son asesinados en sus cortes de madera por Isidoro Frago.

Habiéndose quitado la máscara, pudo deducirse por el asesinato de algunos franceses que estaban diseminados en los campos y por los revolucionarios que se apresuraban a organizar sus tropas para disponerse a hacer frente a la borrasca, que su culpable conducta debía necesariamente desencadenarse sobre ellos.

4 de Noviembre. Temporización del General Ferrand. Ella da tiempo al enemigo para recibir refuerzos y para tomar disposiciones.

La reunión se llevó a cabo en el Seibo el día 4 de Noviembre, y si el General Ferrand, que había salido el 1°, no hubiese perdido un tiempo precioso en su hacienda de Higuero-copal, hubiera sorprendido al enemigo en el mayor desorden y sin haber hecho ningún preparativo para evitar el golpe que se le iba a dar.

5 de Noviembre. El 5 de Noviembre, dominado siempre por su ciega confianza y alimentado con la vana esperanza de que su sola presencia sería bastante para imponer su autoridad, hizo a los revoltosos una última intimación de volver al orden y rendir las armas.

6 de Noviembre. El 6 de Noviembre, Don Juan

Sánchez, llamándose Capitán General de la parte del Este, respondió que estaba dispuesto a defenderse si era atacado.

7 de Noviembre. El puesto avanzado de Dos Rios se retira al llegar el General Ferrand.

El 7, el General en Jefe continúa su marcha sobre el Seibo, atraviesa la confluencia de Dos Rios, defendido por doscientos hombres que no le oponen sino una débil resistencia.

"No tengo otra pena en este momento, escribía al general Barquier, que la de ver que hombres a quienes colmé de beneficios, olvidando la fidelidad que deben al gobierno, han cometido la candidez de oír las sugestiones pérfidas de los malvados y de nuestros enemigos mismos, contra sus propios intereses."

Combate de Palo Hincado 7 de Noviembre.— El Consejo es mal acogido. El joven se vuelve al enemigo en medio del combate.— Comienza el Combate.— Derrota de las tropas.

El mismo día, a las once de la mañana, estando a la vista del enemigo, envió al Señor Bocquet, capitán ayudante del Estado Mayor, para reconocer su posición y su fuerza: en ese intervalo, Don Francisco de Castro, (*) rico vecino de esa parte, llega al campamento del General Ferrand, para entregarle una carta de Don Juan Sánchez. Este joven, considerando sin duda con pena las consecuencias funestas de la insurrección de sus conciudadanos, y haciéndose una alta idea de su número, aconsejó al General en Jefe no comprometer la salvación del pueblo a la contingencia de un combate, en el que había una tan gran disparidad de fuerzas. Según su informe, el enemigo tenía mil doscientos hombres de infantería y seiscientos hombres de caballería, atrincherados en una meseta, en una posición sumamente ventajosa, que tenía su derecha y su izquierda bien defendidas por compañías de lanceros a caballo y el centro por una fuerte trinchera; ese informe fué confirmado por el Capitán Bocquet; pero el General Ferrand no estableciendo ninguna proporción entre quinientos franceses y dos mil revoltosos, acogió mal el consejo de Castro (23) y tomó inmediatamente disposiciones para el ataque. Contando mucho con el terror que produciría su presencia en medio de aquellos hombres engañados, a las once de la mañana el General Ferrand dió orden a la vanguardia de comenzar el fuego. El bravo capitán Brietti, que la comandaba, atacó con la mayor bravura; fué vigorosamente apoyado por los primeros pelotones de granaderos, a las órdenes del Jefe de batallón Aliet. Pero en el momento en que la columna acababa de desplegarse, para colocarse en línea de batalla, un fuego terrible llevó el desorden a nuestras filas, las alas fueron atropelladas por la caballe-

(*) Don Francisco Fernandez de Castro.— Nota del Traductor.

ría enemiga y un terror pánico se comunicó espontáneamente a todos los pelotones, siendo imposible restablecer el orden ni reunir tropas que no atendían ya la voz de sus jefes.

Muerte del General Ferrand.

El General Ferrand hizo inútilmente los más valerosos esfuerzos para contener la derrota; se le vió constantemente en medio de los peligros, rodeado de bravos a quienes su presencia sostenía aún. Y sólo, por fin, después de haber perdido la mitad de su caballería, fué obligado por los que le rodeaban a pensar en su propia seguridad. Siempre perseguido en su retirada por una numerosa caballería, y siempre muy por encima de su desventura, resistió durante cuatro horas los ataques del enemigo que le perseguía: pero, viendo caer a sus piés un gran número de sus fieles compañeros, no quiso sobrevivir a la ingratitud y a la vergüenza, y se arrebató la vida que no podía ya consagrar a la salvación del país y a la felicidad de los suyos. (24)

Esta gran pérdida no contribuyó poco a aumentar el desorden de la derrota y la audacia del enemigo. Se asegura que los vencedores, embriagados con un éxito tan feliz como inesperado, se entregaron a las crueldades más inauditas. La cabeza del General Ferrand fué presentada en la punta de una lanza (*) a los oficiales ingleses que recibieron con horror ese trofeo sangriento de la ingratitud y de la barbarie de esos hombres feroces.

El resultado de esos desastres fué la pérdida casi total de los quinientos hombres salidos de Santo Domingo, pues solamente cuarenta volvieron a entrar a los muros de esta ciudad. El resto fué, ó asesinado en los bosques o hecho prisionero por el enemigo.

Entre los oficiales que acompañaron al General en Jefe y combatieron a su lado, se distinguieron los señores Savary, Repussart y Desfontaines, jefes de batallón de los hombres de color quienes desde el principio de la revolución estuvieron constantemente al lado del Gobierno. Los señores Batsulle, secretario general, Lamarche,

(*) El coronel Pedro Santana, padre del General Pedro Santana fué quien cortó la cabeza al General Ferrand que se había suicidado en un bosque espeso a orillas de la quebrada Guaquí, y la llevó en triunfo junto con el caballo de Ferrand.— El capitán Camboulier con 19 hombres de su cuerpo creyó escapar por veredas extraviadas, pero fué alcanzado antes de llegar al Ozama y fusilado con toda su jente.

En el momento de comenzar el ataque Don Juan Sánchez Ramírez arengó sus tropas para animarlas al combate y terminó su alocución con estas palabras: Pena de la vida al que vuelva la espalda al enemigo; pena de la vida al tambor que toque retirada; y pena de la vida al oficial que la mandare a tocar aunque sea yo mismo.— Momentos después del combate fué capturado el comandante Allier y fusilado; el Doctor Roulet fué alcanzado en Arroyo Oveja y se suicidó; el comandante Desille fué muerto a lanzazos.

Es bueno hacer constar que en esa batalla no hubo ingleses.— Nota del Traductor.

capitán de las guías; Lavallette, capitán del Estado Mayor General, dieron, en esta jornada, pruebas de su adhesión al general Ferrand a quien no abandonaron sino en el último momento.

Se cuentan entre los muertos, los Jefes de batallón Desiles y Allier, los capitanes Brietti, Boquet y Soubervie, oficiales distinguidos por su bravura.

Fué a 30 leguas de la capital, en el lugar llamado por los hijos del país **Palo-Hincado** donde este desgraciado acontecimiento tuvo lugar. (25)

9 Noviembre. Dos días después, un destacamento de 50 granaderos salió de la ciudad y recorrió cuatro leguas por los campos para proteger la entrada de nuestros desgraciados compatriotas: pero la mayor parte se había internado en los bosques y no fué encontrado por el destacamento.

Pena de los habitantes al saber la muerte del General.

La noticia de la muerte del General Ferrand, llevada el 8 de noviembre por Don Diego Ascario, esparció la consternación en la ciudad. Los habitantes perdieron en él un bienhechor y los militares un padre. Todos consideraban esta gran catástrofe como irreparable, puesto que ella les privaba del único hombre capaz de hacerlos dichosos (26): pero entre una infinidad de cualidades esenciales, el General Ferrand tenía sin embargo algunos defectos. En general, puede decirse con verdad e imparcialidad, que tenía buen corazón, la emulación de las cosas grandes y el deseo del bien; un tacto bastante fino para apreciar los hombres en particular y demasiada lealtad para juzgarlos sanamente en conjunto. El General Ferrand juntaba dos cosas incompatibles, la desconfianza como particular y una confianza ciega como hombre público; esta rara disposición en el carácter lo hacía a veces injusto en el primer caso, apático e imprevisor en el segundo. Mas bien Administrador que Militar y Hombre de Estado, prestó servicios esenciales a su país, respecto del primer punto, y los errores que cometió respecto del segundo le costaron la vida. Era ardiente y jovial en sociedad, pero a veces era arrastrado en los negocios públicos; su primer impulso anunciaba el despotismo y el segundo la bondad. Como era incapaz de soportar la contradicción, la resistencia lo hacía arbitrario. Trabajaba con suma facilidad y tenía el espíritu de detalle en grado supremo: pero tenía menos ingenio para organizar un plan que talento para ejecutarlo. Era minucioso y en el interior de su casa, era grande cuando se trataba de mostrar dignidad y hacer los gastos convenientes a su posición. Sus pasiones dominantes eran el gusto por las mujeres y la manía de fabricar. Se entregaba fácilmente a impuisiones extrañas cuando ellas lisonjaban su amor propio o sus pretensiones. Tenía por principio halagar aquellos hombres cuyo carácter le inspiraba recelos, a menos que no encontrase la ocasión de alejarlos. Se complacía mucho en la sociedad de hombres sagaces y adúladores, pero prefería aquellos que no lo eran. Era afable por



educación y violento por carácter; quería poseer exclusivamente toda clase de consideraciones, haciendo alarde de una inclinación decidida por las mujeres, pero murmurando a menudo de ellas por capricho; era menos generoso que pródigo y a veces hacía mal sus limosnas; le gustaba rendir justicia al mérito, menos por inclinación que por impulsión; era modesto en particular e imperioso en el ejercicio de la autoridad; era frugal, más por economía que por templanza; inconstante en sus sentimientos y terco en sus ideas; esclavo de sus preocupaciones, se entregaba a ellas con impetuosidad, pero se calmaba con facilidad; su falta de carácter y su bondad perjudicaban la disciplina, pero le hicieron amar del soldado. En fin, el general Ferrand era valiente, tenía un porte distinguido, una bella apariencia, modales agradables, que le habían granjeado la estimación de todos los extranjeros y particularmente de los ingleses.

Retirada del Coronel Aussenac

Sin embargo, el coronel Aussenac informado de estos desastres por el General Barquier, que dió al mismo tiempo orden de replegarse a Santo Domingo, operó su retirada en el mayor orden posible. Hizo respetar el territorio de Bani cuya fidelidad se había mantenido, al menos en apariencia (27) hasta el último momento, y entró, el 12 de Noviembre, a Santo Domingo.

12 de Noviembre.

La plaza es declarada en estado de sitio.

El 9 el general Barquier, sucesor del general Ferrand, dictó el siguiente decreto:

"Considerando el estado actual de la colonia desde todos los puntos de vista; ¡atendiendo a la imperiosa necesidad de las circunstancias, la ciudad de Santo Domingo se declara en Estado de sitio, &.

A este decreto siguió una proclama concebida en estos términos:

"El general en Jefe ha muerto; pereció víctima de su ciega confianza; rindamos a su memoria el justo tributo de lágrimas y de elogios que le debemos; pero, que el dolor no debilite nuestra alma! Yo no os oculto el peligro; él es digno de vuestro valor, conservad la actitud que habeis tomado; la Providencia y el genio de Francia se ciernen sobre nosotros; esperémoslo todo! nada es imposible a una voluntad firme y decidida".

Medidas para el abastecimiento de la plaza

El General Barquier se ocupó inmediatamente de los medios de abastecer la plaza, que se encontraba reducida a una gran penuria de harinas, a consecuencia del embargo de los Estados Unidos. Las noticias enviadas a la Guadalupe y al continente, para hacer conocer nuestra posición, produjeron el doble efecto de restablecer la confianza y de dar al enemigo la idea de la firme resolución en que estaba el general en jefe de no abandonar su puesto que, desde hacía 7 años, era el del honor y de la bravura (28).

Toma de Samaná por los ingleses

Estábamos, en la misma época, en las más vivas inquietudes sobre la suerte de la península de Samaná, que los desgraciados acontecimientos de Palo Hincado acababan de dejar a la discreción del enemigo. Se conjeturaba que una parte de nuestras tropas había efectuado su retirada de aquel lado; pero una lancha salida el 12 de Noviembre del puerto de Samaná, nos informó que el 10, tres fragatas inglesas y dos bergantines habían obligado al Comandante Castet (29) a capitular, y que Samaná había sido entregado a los insurgentes a condición expresa de que las personas y las propiedades francesas serían respetadas y que, para asegurar la ejecución de este artículo de la capitulación, habría un francés, vecino de Samaná, en el número de los oficiales que componían el consejo Municipal. (30).

Supimos además por el Señor Gariscan que en Samaná se ignoraba absolutamente lo que había sucedido con los restos de nuestro ejército.

27 de Noviembre.— Sánchez establece su cuartel-general en Jainamosa.

El 27 el coronel Panisse, hecho prisionero en el combate de Palo Hincado y puesto en libertad bajo palabra, informó que el enemigo se había posesionado del otro lado del Ozama, en la hacienda Jainamosa, distante 3 leguas de Santo Domingo; y el 30, Ciriaco (*) a la cabeza de su división, después de pasar el río Jaina, comenzó las hostilidades del lado del Oeste, inquietando a nuestros forrageadores. (31)

Nuestras tropas llegan a las manos con el enemigo.

El mismo día, 30, el enemigo se presentó en orden de combate a poca distancia de la ciudad y Repussart, jefe de batallón de los hombres de color, que se encontraba en las afueras, con 80 hombres, y que estaba apoyado por una reserva de 50 granaderos, aceptó el combate. El enemigo, bastante superior en número, opuso durante diez minutos una muy vigorosa resistencia; pero un pelotón de tiradores, que se presentó sobre su flanco derecho, decidió muy pronto su fuga y fué perseguido hasta el fuerte de San Jerónimo, donde había dejado una reserva considerable, después de haber perdido ocho hombres en el campo de batalla y llevándose una treintena de heridos.

Nosotros por nuestra parte, tuvimos siete cazadores de la legión colonial heridos.

3 de Diciembre. Primera misión del capitán Gilberto Guillermin cerca de Sánchez.

El 3 de Diciembre, Don Francisco de Espallas, que había sido designado por Sánchez para ser canjeado por el coronel Panisse, fué conducido al puesto principal de la vanguardia enemiga por el capitán Gilberto Guillermin.

La aparición inesperada de este oficial ocasionó

(*) Debe ser Ciriaco Ramírez, cabeza del movimiento en los pueblos del Sur.— Nota del Traductor.



nó entre los soldados de las avanzadas un movimiento tumultuoso del cual hubiera sido víctima, si él, que conocía el idioma del país, no les hubiere hecho entender que venía sólo cerca de ellos con el carácter sagrado de parlamentario. Le vendaron los ojos inmediatamente, haciéndole soportar esta precaución como un uso consagrado por todas las naciones civilizadas. (32) El capitán Guillermín no tenía nada que responder a estas satisfactorias razones; caminó de este modo cerca de tres cuartos de legua, en medio de una muchedumbre de gente que procuraba darle noticias tan extravagantes unas como otras, con la idea de que su credulidad supliría su inverosimilitud. (33)

El capitán Don Francisco Díaz comandaba la vanguardia del ejército insurgente en Mangangua y fué a él a quien el Señor Francisco de Espallas fué entregado.

Afabilidad del Capitán Francisco Díaz.

El capitán Gilberto Guillermín fué indemnizado de las incomodidades de un viaje tan penoso por la recepción decorosa que le hizo este oficial.

El trata de realzar los éxitos de sus compatriotas en Europa y las fuerza a las órdenes del de Sánchez.

Don Francisco Díaz, imaginándose sin duda, que la rendición de la plaza podía depender de la impresión que las noticias de Europa producirían en el ánimo del oficial parlamentario, habló con mucha exageración del levantamiento en masa de la nación española; de las conquistas del marqués de la Romana en Francia; de la destrucción del ejército francés en España; y exaltó sobre todo el valor y el número de las tropas de Sánchez y los grandes resultados de la victoria de Palo Hincado.

El Capitán Guillermín puso en duda estas noticias y opuso al cuadro exagerado de las fuerzas enemigas la decisión de las tropas francesas.

El capitán Gilberto Guillermín respondió que él estaba convencido de que las noticias dadas de España, por numerosas que fueren y a pesar del entusiasmo con que se las suponía animadas, no podían disputar la gloria militar a las viejas Bandas victoriosas del Emperador Napoleón; que en consecuencia él dudaba de la veracidad de las noticias esparcidas por los ingleses. Por otra parte, que una residencia de nueve años en la parte del este lo habían puesto en condiciones de adquirir las nociones más exactas y más precisas sobre la población del país, que no contaba desde la cesión, sino cuarenta mil habitantes, de los que la quinta parte estaba en armas; que la ciudad de Santo Domingo era fuerte y estaba defendida por una guarnición que tenía el mayor empeño de borrar el recuerdo de los desas-

tres de Palo Hincado; en fin, que era presumible que ella no caería jamás en poder de Sánchez, si él no tenía otros medios de estrechar el sitio.

Su vuelta. Después de una conversación de una hora próximamente, en que ambos se observaban, a fin de acreditar una opinión favorable a su partido, el Capitán Gilberto Guillermín volvió a tomar el camino de Santo Domingo.

El poco cuidado que hubo en vendarle los ojos le permitió observar una doble línea de trincheras y de juzgar del número de tropas destinadas a defenderlas. (34)

8 de Diciembre. Desde el 30 de noviembre, las escaramuzas habían sido menos frecuentes y los acontecimientos poco importantes; pero el 8 de Diciembre, según informes recibidos, los rebeldes habían concentrado todas sus fuerzas en San Jerónimo y habían construido allí trincheras, a medio tiro de cañón de la ciudad; el General en Jefe dió la orden al coronel Aussenac de salir con doscientos hombres para tomar y destruir esas trincheras y de informar sobre la posición del enemigo en San Jerónimo.

Segundo encuentro en las trincheras frente a San Jerónimo.

El coronel dividió su pequeño ejército en tres columnas, dos que irían por los flancos, mientras que la columna del centro atacaría al enemigo por el frente.

La izquierda de los rebeldes estaba apoyada en un bosque donde habían colocado una emboscada de doscientos hombres; pero la intrepidez de nuestra ala derecha, compuesta de bravos cazadores coloniales, frustró esta medida que nos hubiera sido fatal, si hubiera sido sostenida por el valor.

En el mismo instante en que ella derribaba todo lo que se encontraba frente a ella, el centro y el ala izquierda obtenían el mismo éxito sobre el resto de la línea enemiga. Ciriaco Ramírez perseguido, se apresura a volver a ocupar el fuerte de San Jerónimo, en donde se encontraba encerrada una fuerte reserva.

El objeto de esta salida se había obtenido y el General en Jefe ordenó al Coronel Aussenac retirarse y destruir las defensas avanzadas. La pérdida del enemigo en esta acción, puede apreciarse en ochenta hombres, entre muertos y heridos y la nuestra en dos muertos y quince heridos.

El coronel Aussenac tuvo en esta ocasión motivo para quedar satisfecho del valor desplegado por los Señores Savary, padre e hijo, del Señor Miguel, capitán de los carabineros de la Legión del Cabo, de los oficiales de Estado Mayor Evrard, Marquis y Dastugue. La fuerza del enemigo, según declaración de los prisioneros, era cuatrocientos hombres de infantería y doscientos de caballería.



9 de Diciembre. El enemigo vuelve y rehace sus trincheras.

En la mañana del 9 de Diciembre, el enemigo reapareció en la misma posición y detrás de las trincheras, una parte de las cuales había sido restablecida durante la noche. Su intención parecía ser la de querer empeñar un combate y atraernos a la posición ventajosa que ocupaba en el fuerte de San Jerónimo; pero todavía no era tiempo de desalojarlo de esta posición, pues el General se proponía sacar partido de la desavenencia que existía entre Don Juan Sánchez y Ciríaco Ramírez, relativamente a las pretensiones que este último tenía de ser Jeneral en Jefe.

12 de Diciembre - El corso inglés se suspende momentaneamente.

El 12 por la mañana, una goleta armada, viniendo del Sur habló al buque El Polifemo que inmediatamente dejó el corso y singló hacia la Jamaica. Esa marcha precipitada hizo verídico el rumor que corría desde hacía algunos días, de la aparición de una escuadra francesa en el golfo de México. Otra noticia que parecía coincidir con la primera fué la llamada de los portorriqueños para su país.

13 de Diciembre.

Mientras que ese concurso de circunstancias ejercitaba la política ávida de los sitiados, los sitiadores se mostraban de día en día más audaces. En la noche del 13 de Diciembre quemaron la estancia Bailly, a medio tiro de cañón de la ciudad; pero un vivo cañoneo dirigido hacia el fuego, alrededor del cual se veían reunidos, los obligó a retirarse precipitadamente.

15 de Diciembre. Escaramuza.

Nuestros forrajeadores fueron nuevamente inquietados en la noche del 15 y la ventaja de la escaramuza estuvo de nuestra parte.

Arresto de 27 españoles sospechosos.

Sin embargo, el cuidado del general no se limitaba a rechazar los esfuerzos del enemigo exterior; se ocupaba al mismo tiempo en hacer fracasar el efecto de las inteligencias que el enemigo se había procurado en el interior de la ciudad. En la noche del 16, veintisiete particulares, acusados de conspiración fueron detenidos y encerrados en las cárceles.

17 de Diciembre. Nueva intimación de Sánchez.

El 17 Don Juan Sánchez, juzgando la situación de la plaza por los falsos informes del Señor Grassoly, diamontés y oficial francés, que se había convertido desde los asuntos del Seibo, capitán de su guardia, hizo hacer una nueva intimación por medio de un parlamentario; pero el silencio del General en Jefe fué la única respuesta que obtuvo. El mismo día, a las 8 de la noche el enemigo, derrotado en varios encuen-

tros, cansado de las lentitudes de un bloqueo que, según sus cálculos, debía ser de poca duración, adoptó un nuevo sistema de ataque. Sufriendo, en la noche, una alarma, por un tiroteo bastante violento, dirigido sobre la ciudad. La intención de los sitiadores era evidentemente fatigar nuestras tropas, obligándolas a la vigilancia; pero nosotros no podíamos ser por largo tiempo víctimas de esa maniobra insignificante en sus resultados; no respondimos al principio sino con algunos tiros de cañón, al fuego de su fusilería; y el 20, los rebeldes, habiendo probablemente reconocido la inutilidad de esos ataques nocturnos, o experimentado los peligrosos efectos de nuestra artillería, cesaron sus fuegos.

Llegada de un Parlamentario de Curazao.

El mismo día un parlamentario inglés, llegado de Curazao, entra en el puerto de esta ciudad, sin otro objeto que el de, según decía, venir a salvar algunas familias. El General Barquier, a quien él manifestó su solicitud, le observó que los franceses estaban más seguros en Santo Domingo que en Curazao, puesto que allí estaban en medio de los suyos, y que su salud dependía de su valor, superior a todos los acontecimientos, y a todas las aventuras de una guerra, cuyos resultados ellos no temían.

21 de Diciembre. Aparición de una flotilla española.

El 21, una flotilla española salida de Puerto Rico, compuesta de una goleta armada en guerra, de un buque que portaba dos piezas de cañón de 18, y de una chalupa cañonera, pasó a vista del puerto, dirigiendo su ruta hacia el puerto de Jaina, ocupado por los rebeldes. (35).

El capitán Boyer, encargado de ir a reconocerla con el aviso la "Centinela" se aproximó a medio tiro de cañón del enemigo, y después de haber cambiado algunos tiros entró en el puerto de Santo Domingo. Esta flotilla que traía a Sánchez municiones y dinero, tenía al mismo tiempo orden de cruzar delante del puerto, abandonado desde hacía veinte días por los buques ingleses.

Deportación del Señor D' Aubremont. Es reemplazado por el Sr. Comisario Fabre

Fué por ese tiempo que el Señor d' Aubremont, Jefe de Administración, creyendo la ocasión favorable para hacer revivir la pretensión que siempre tuvo de tomar las riendas de la Administración en calidad de Administrador General, creyó llegar al término de sus deseos presentando su dimisión en una circunstancia en que el concurso y la buena armonía de las autoridades eran tanto más necesarias, cuanto que el Estado estaba en peligro. El General se vió obligado a deportar a este hombre turbulento cuya conducta podía perjudicar la tranquilidad y el bienestar del país y lo hizo reemplazar por el Señor Fabre, oficial de administración tan activo como inteligente y cuyo carácter afable supo conciliar todos los ánimos. En general, puede decirse en elogio de la



administración, que todos los individuos que componen este Cuerpo instruido, han dado al Gobierno, en estas difíciles circunstancias, las pruebas más eficaces de su celo, de su adhesión y de su valor.

Los Señores Armand, pagador general, Bailly, inspector de marina, de Montarán, presidente de la Corte de Apelación; Goguet, Comisario de Marina, encargado de las revistas, La Martelliere, Secretario General, han patentizado una fortaleza de principios muy a propósito para afianzar la opinión y dar valor a sus conciudadanos. (36).

22 de Diciembre Parlamentario llegado de Saint Thomas

El 22, la Torre del Vigía señala un parlamentario inglés llegado de Saint Thomas. El objeto de su venida no se relacionaba con los negocios generales; venía a arreglar los intereses de algunas casas de comercio, y a averiguar al mismo tiempo la situación del país, a fin de poder introducir aquí comestibles, cuyo precio era entonces excesivo. Sin embargo, el General, no ateniéndose enteramente a los deseos manifestados por el Capitán, para el aprovisionamiento de la plaza, no autorizó la percepción de los fondos que él venía a buscar, sino después de la introducción en la ciudad de un cargamento de quinientos barriles de harina, cuyo precio se obligaba a pagar en dinero y al precio que fijaría el comercio. En consecuencia, el buque se hizo a la vela la misma noche, a fin de cumplir en el menor plazo posible, las condiciones que le habían sido impuestas.

Fué en esa misma época que Sánchez, conservando siempre la esperanza de obligar a los Franceses a entregarle, dentro de poco, una plaza que su poca experiencia de la guerra, y la idea que tenía de sus fuerzas, le hacían considerar como reducida a los últimos extremos, no veía en la valerosa resistencia de la guarnición sino una repugnancia a capitular con tropas, cuyos esfuerzos habían sido considerados como rebelión. El había escrito al Gobernador Toribio Montes que la guarnición de Santo Domingo, que estaba experimentando los horrores del hambre, no resistía todavía sino por una falsa delicadeza, por no capitular con los habitantes del país; que él estaba persuadido que la presencia de un coronel y algunas tropas de línea serían suficientes para decidir la rendición de la plaza. Estas observaciones determinaron al gobernador de Puerto Rico a enviar a la parte del este, al coronel Don Andrés Jiménez, provisto de todos sus poderes, así como de instrucciones que él debía comunicar a Sánchez, en el caso en que se tratara de la evacuación de la guarnición francesa.

Instrucciones que deben servir al Teniente Coronel Don Andrés Jiménez, provisto del grado provisional de coronel y de comandante en Jefe de la tropa y fuerza armada de los españoles que bloquean la plaza de Santo Domingo.

Esas instrucciones decían: "Primeramente: Habiendo sido autorizado por mí, Don Juan Sán-

chez Ramírez, desde el mes de Agosto último, época en la cual el General francés Ferrand hizo publicar proclamas incendiarias y denigrantes contra la nación española y difundir el rumor de que Puerto Rico estaba sublevado, a poner su país no solamente en estado de defensa, enviándole para esto los socorros que solicitaba, sino también de ampararse de la plaza de Santo Domingo, tomando las medidas que él mismo juzgara convenientes para el buen éxito de su empresa (37); y cuenta habida de su valor, de sus buenas disposiciones y de la victoria completa que obtuvo el 7 de Noviembre sobre las tropas francesas, comandadas por su general, que allí perdió la vida; yo le he conferido el grado de Segundo Comandante con rango de Teniente Coronel, con el cual él se hará conocer.

"2.— Don Juan Sánchez queda al mismo tiempo avisado, por mi carta de fecha de hoy, que los gastos de los oficiales y de sus tropas serán hechos por él, a contar del primero de Enero, y reembolsados mensualmente por la Tesorería de Mayagüez."

"3.— Independientemente de los oficiales y tropas auxiliares, Don Juan Sánchez queda autorizado a formar divisiones de infantería, para facilitar las operaciones, y hacer el servicio que el caso exija."

"4.— Los cuerpos de caballería, formados y organizados conforme a la manera indicada a Don Juan Sánchez, serán compuestos de gente del país."

"5.— Cuenta habida de que Don Ciriaco Ramírez y Cristóbal Huber han reunido una división de hombres armados en la jurisdicción de Azua, se previene a Don Juan Sánchez que él deberá ponerse de acuerdo con ellos respecto del destino que deberán tener. En cuanto a Don Manuel Peralta, él lo enviará prisionero a Puerto Rico."

"6.— Las armas y municiones que Don Juan Sánchez reciba del general negro Enrique Cristóbal, deberán ser por cuenta de éste, puesto que todas las que no le serán devueltas en el mismo estado en que se hayan recibido, deberán ser pagadas escrupulosamente; pero, bajo ningún concepto se admitirá ningún negro en esta expedición, y los franceses, en los cuales no se debe tener ninguna confianza (38) y que viven en los pueblos de la parte española, deberán ser reconcentrados y vigilados por una tropa armada en el lugar más lejano de la plaza. Esta medida deberá ser igualmente aplicada a los españoles sospechosos. En consecuencia, se impedirá toda comunicación con Santo Domingo, y deberán proporcionarse buenos espías, para dar cuenta a Don Juan Sánchez de todo lo que ocurra."

"7.— Con relación a los medios de tomar la plaza y a su capitulación, he dado ya a Don Juan Sánchez las instrucciones y los informes necesarios sobre la conducta que debe seguir, entendiéndose bien que él deberá comunicar esas instrucciones al Coronel Don Andrés Jiménez"



"8.— En el caso en que se entre en la plaza, se evitarán desórdenes, saqueos y pillaje; los almacenes de guerra, armas, municiones, artillería y otros objetos deben pertenecer al rey por derecho de conquista, así como los edificios públicos, casas, bienes y efectos de los franceses o de otras naciones que hayan tomado las armas contra nosotros."

"9.— La goleta y la cañonera se resguardarán recíprocamente, desde el momento de su salida del puerto de San Juan hasta el del Soco, en donde los efectos serán desembarcados; y la goleta volverá en seguida a Puerto Rico con un cargamento de caoba. (39) Deberá enviarse con la ocasión de estos dos buques observaciones relativas a las circunstancias, a la situación en que se encuentra el ejército, a la fuerza de la plaza sitiada, y se me hará conocer si ella está abastecida y si fuere necesario enviar allí piezas de artillería de sitio. Se me informará por último de los proyectos que pueda tener Don Juan Sánchez después de haber hablado con él."

"10.— Ud. dará cuenta de mis disposiciones a Ciriaco Ramírez y a Cristóbal Huber, cuyas opiniones deseo conocer; pero es útil y ventajoso que reine, en la ejecución de mis órdenes, la más perfecta conformidad."

"11.— Deberá enviarse un parlamentario a la plaza para hacer una intimación al Gobernador de rendirse, a fin de evitar las fatales consecuencias que podrían resultar de su negativa, visto que él no puede tener ninguna esperanza de ser socorrido; y en el caso en que se rinda, se le acordará, así como a su guarnición, los honores de la guerra, sus armas y equipajes; y serán transportados a Cuba sin malos tratamientos." (40)

"Puerto Rico, 12 de Diciembre 1808."

**Carta con nuevas instrucciones
a Don Andrés Jiménez.**

"En consecuencia de las últimas noticias que he recibido de Don Juan Sánchez, Segundo comandante del Ejército de los fieles españoles de esta isla, por las cuales me anuncia que tiene estrechamente bloqueada la plaza de Santo Domingo, y que los Jefes de Azua, con sus tropas se han sometido a su autoridad, que ellos habían rehusado reconocer por un mal entendido, pretendiendo que ellos debían tener preeminencia sobre él, no veo la necesidad de que ni Ud. ni Sánchez pasen a esta Parte, puesto que todos están de acuerdo en defender la justa causa."

"Después de haber colocado sus dos cañones en la posición que Ud. juzgue más conveniente; después de haber enarbolado el pabellón español y tomado todas las disposiciones necesarias, Ud. hará al Gobernador una segunda intimación de rendir la plaza en el plazo de 30 minutos, y en el caso en que se niegue a ello, le hará Ud. saber que, él y sus tropas serán tratados con todos los rigores de la guerra; Ud. me dará en seguida aviso, a fin de enviarle artillería para bom-

bardear la ciudad y continuar el sitio a fuego y sangre."

"Aunque los Jefes de la parte de Azua hayan propuesto al mulato Petión hacer tratados con él, ninguno podrá, sin embargo, realizarse sin mi consentimiento, no solamente con Petión, sino con Cristóbal, Jefe de los negros."

"Deberá conservarse con ellos una buena armonía, respetando los límites de ambos países."

"Si la rendición de la plaza tardase mucho tiempo, será necesario construir barracones de campamento a distancias razonables, para las tropas que deban descansar, porque no conviene que todas ellas sean empleadas a la vez. Y si Ud. tuviere necesidad de algunos utensilios, Ud. puede pedirlos con la condición de devolverlos en seguida, porque es necesario proceder con la mayor celeridad en todas las operaciones; no siendo preciso en ningún caso hacerlo saber a los negros ni a los mulatos, y teniendo cuidado en el caso en que ellos les suministren armas y municiones, de recibirlos en las condiciones estipuladas en mis instrucciones del 12 del mes corriente."

"En atención a que existen en Mayagüez algunas pequeñas embarcaciones destinadas a la correspondencia de esta isla, es preciso indicarme una persona de confianza, a fin de que en el permiso y en el despacho que esos buques lleven consigo se pueda indicar el día de su llegada y el de su salida; y eso, porque sabemos por experiencia, que algunos han estado en Santo Domingo, directamente, a vender los comestibles de su carga, lo que ha dado lugar a que varias cartas e instrucciones enviadas a Don Juan Sánchez hayan sido interceptadas. No se pueden silenciar esos delitos, tanto más cuanto que la voluntad del Soberano ha sido siempre que las buenas acciones se recompensen y las malas se castiguen."

"El capitán Don Francisco Valderrama será ascendido al grado de mayor-general del ejército y será reconocido en esta calidad; y el teniente de milicias, Don Francisco Diaz, que se encontró en el combate del 7 de Noviembre, será ascendido a capitán."

"Será conveniente que Don Ciriaco Ramírez y Don Cristóbal Huber se reúnan al ejército de la parte del Este."

"En el caso de que la plaza se rinda, se nombrarán comisionados por una y otra parte, para proceder a los inventarios con la mayor exactitud, obligando a los notarios y a los encargados de las oficinas de las hipotecas, a dar un estado exacto de los documentos y propiedades de la Corona y de los españoles y franceses ausentes, evitando toda clase de robos, pillajes, saqueos y desórdenes, porque eso sería contrario a la generosidad española, muy particularmente, procediendo al sitio de una ciudad de la misma nación."

"Don Juan Sánchez tendrá provisionalmente



la lugartenencia de Rey, y Don Francisco Valderrama el empleo de Mayor de la Plaza."

"Deberá organizarse para hacer el servicio de la plaza, un cuerpo de milicias de mil doscientos veteranos, formados del mismo modo, en cuanto a oficiales y soldados, que el regimiento de Puerto Rico, y distribuidos en compañías de cien hombres cada una."

"Se organizará un cuerpo de caballería que se distribuirá por compañías en las fronteras de la parte francesa, en las principales ciudades y pueblos. El sub-teniente Don José Abreu se encargará de instruir cien artilleros para el servicio de la plaza."

"Se nombrará un contralor probo e inteligente encargado de recibir los almacenes de artillería, municiones, armas y otros objetos de guerra."

"Se nombrará un capitán de puerto para intervenir en todo lo relativo a buques que entien o salgan, su nación, su cargamento, su capacidad, nombre del capitán y lugar de donde viene."

"Se tendrá la atención de dar a los ingleses toda clase de ayuda, de hacerle la buena acogida que se debe a fieles aliados."

"Todos aquellos que se empleen en los cuerpos deben serlo voluntariamente; yo daré cuenta de ello a la Junta Suprema y central que determinará, en cuanto al sueldo, lo que ella juzgue conveniente."

"Salvador Felix, portador de la presente, que se ha conducido fielmente en la provincia de Azua en donde habitaba desde hacia algún tiempo, y en atención a que el General Petión le concedió cuarenta cajas de cartuchos, cuatro mil piedras de fusil, y cien lanzas, Ud. lo empleará de la manera más conveniente, después de pedirle cuenta de esos diversos objetos. He escrito a Don Juan Sánchez en esta misma fecha, y le envío diez barriles de harina, para que su producto sirva para pagar la tropa (41) y envío también todos los aparejos necesarios para facilitar el embarque de madera de caoba."

"Le aviso que enviaré dos obuses por el bergantín el Federico, en el cual, sin pérdida de tiempo, deberán ser embarcados los prisioneros franceses para la Habana, excepto Don Manuel de Peralta, que debe ser enviado aquí."

"El dicho bergantín partirá en los primeros días de Enero y para evitar retardos, será conveniente que los prisioneros se encuentren en el Soco con la guardia que deba escoltarlos, que servirá al mismo tiempo al transporte de los obuses."

"Haga Ud. lo posible por enviarme noticias detalladas, activando los viajes de las goletas que van al Soco y a Yuma, y estableciendo en el Soco barcas para depositar en ellas los efectos que deban venderse allí en cambio de madera de caoba, de la cual deberán los capitanes remitirme las facturas."

"(firmado) Toribio Montes."

"Al Señor Don Andrés Saturnino Jiménez."

Segunda carta e instrucciones ulteriores a Andrés Jiménez.

"Le envío a Ud. por la goleta "La Amistad", capitán Lorenzo Martín, con los objetos indicados en la factura adjunta, que él venderá por su cuenta, diez barriles de harina, pues no se pudo embarcar mayor cantidad. Esta goleta deberá realizar su regreso del Soco cargada de caoba."

"Como es probable que haya algunos buques en el puerto de Santo Domingo, deberán ser empleados en el transporte de las tropas francesas a Cuba, para evitar los gastos de su subsistencia."

"Aconsejo a Don Juan Sánchez, a que solicite del capitán de la fragata "la Franqueza" que acepte a bordo de su buque a los prisioneros franceses que se encuentran en su poder, para enviarlos inmediatamente a Cuba, en el buque que él juzgue conveniente, y esto así, para evitar el mal que puedan hacer, y en el caso de que él no pueda conseguirlo, será necesario tenerlos en un pueblo lejano de la plaza y bajo segura escolta."

"Le envío a Ud. en la goleta, al Cadete Don Francisco Xavier Miura y a Don Francisco Ugarte, para emplearlos cerca de Ud. en calidad de ayudantes"

"Otro buque saldrá mañana para el Soco, de donde deberá volver con madera de caoba; envío para eso todos los utensilios necesarios, a fin de facilitar su carga, previniendo a Don Juan Sánchez, que esos aparejos deberán quedar allá."

"Dios conserve a Ud. mil años

Puerto Rico, — 20 de Diciembre de 1808.

"firmado: Toribio Montes.

"P. S. Le envío también al cadete
"Don Joaquín Núñez.

"Al Señor Don Andrés Saturnino Jiménez".

18 de Octubre.

Sánchez, descontento de no desempeñar sino un papel secundario, forma una junta y se hace nombrar Capitán General.

Sánchez, que tenía la loca pretensión de someter la plaza, soportaba con suma pena, el estado de dependencia en que trataba de tenerlo Don Toribio Montes, atribuyéndose el derecho de vigilancia sobre la parte del Este; ofendido además de no desempeñar sino un papel secundario en un país que él pretendía haber conquistado, provocó en seguida la formación de una Junta central en Bondillo, en la que fué proclamado por unanimidad Capitán e Intendente General de la parte Española de Santo Domingo, liberándolo de toda clase de vasallaje respecto del gobierno de Puerto Rico, al cual él no le dejaba sino el título de protector.

A Don Toribio Montes se le informó de todo



esto, cuya irregularidad ponía de manifiesto la ambición y la falsa consideración que Sánchez le había manifestado hasta entonces por sus órdenes, pero no tuvo la fuerza de protestar contra esta artificiosa conducta; disimuló su descontento, pues no estaba en condiciones de emplear otro lenguaje, y aparentando sacrificar sus pretensiones a las circunstancias y al interés general, se propuso hacerlas valer en tiempo más oportuno. (42)

Reproducimos aquí el acto constitucional de la Junta Central de Bondillo, como un monumento de la rebeldía y de la ambición más extravagante.

"Cuartel General de Bondillo, jurisdicción de la ciudad de Santo Domingo, hoy 18 (*) del mes de Diciembre de 1808.

"Los Diputados de la parte española de Santo Domingo: A Saber: Don Diego Polanco, coronel de las milicias del Departamento del Cibao; Don Marcos Torres, (***) coronel de dragones de Santiago; Don José Pérez, comandante de la ciudad de La Vega; Don Agustín Paredes, comandante de la Villa del Cotuí; Don Antonio Ortiz, miembro del Consejo de la ciudad de Higüey; Don Pedro Sorrillas, capitán de las milicias del Seibo; Don José Vásquez, Presidente del Consejo de la jurisdicción de Los Llanos; Don Silvestre Aybar, comandante de la jurisdicción de Monte grande; Don Bruno Severino, teniente de las milicias del pueblo de Bayaguana; Don Antonio Alcántar, capitán de la milicia del pueblo de Monteplata; Don Joaquín Filpo, vecino de la Villa de Azua; Don Ciriaco Aquino, comandante de Dragones de la villa de San Juan; Don José Espinosa, teniente (***) de las milicias de Las Matas; Don Francisco García, vecino de la Villa de Neiba; Don Pedro Garrio (****) miembro del Consejo de la jurisdicción de Baní; Don Antonio de Mota, capitán de dragones del partido de los Ingenios; Don Isidoro de los Santos, comandante militar del partido de la Isabela; Don Pedro Andújar, capitán de las milicias del partido de la Ozama; encontrándose reunidos, en virtud de la elección practicada por los vecinos de sus jurisdicciones respectivas, conforme a la convocación hecha por el Comandante General, Don Juan Sánchez Ramírez, con objeto de fijar las bases del Gobierno actual, según los poderes que les están conferidos, han decretado y decretan, de común acuerdo, lo siguiente: Art. 1. La Junta, en nombre del Pueblo de la Parte Española de Santo Domingo, que ella representa, reconoce, (como lo ha reconocido ya) a Don Fernando VII, como su legítimo Rey y Señor natural, y por consiguiente, a la Suprema Junta central de Madrid, en quien reside la Autoridad Real.

"II. En consideración al mérito adquirido por Don Juan Sánchez Ramírez, Comandante Gene-

(*) No fué el 18 sino el 12.— Nota del Traductor.

(**) Debe ser Don Marcos Ferrer.— N. del T.

(***) Debe ser teniente coronel.— N. del T.

(****) Debe ser D. Pedro Garrión.— Nota del Traductor.

ral del ejército español de Santo Domingo, convirtiéndose en la antorcha y el motor de la gloriosa empresa que libertará a Santo Domingo del vergonzoso yugo del tirano Napoleón, Empeador de los Franceses y en vista de la protección que por su intervención, ha obtenido de Don Toribio Montes, Mariscal de Campo de los ejércitos de S. M. Gobernador, intendente y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, la Junta le nombra Gobernador Político y Militar, e Intendente interino, hasta que S. A. S. la Suprema Junta Central de Madrid haya dictado sus medidas.

"III. En lo sucesivo, el Gobernador convocará los miembros de la Junta, siempre que lo juzgue conveniente, y será el Presidente de ella, entendiéndose que ésta solo tendrá voz consultiva y que el Gobernador solo podrá decidir.

"IV. El sistema administrativo y el orden judicial continuarán como antes, hasta la toma de posesión de la plaza de Santo Domingo, y entonces, se hará una organización provisional (*) basada en las leyes del Reino y en las ordenanzas municipales.

"V. El Gobernador prestará, antes de entrar en funciones y en presencia de la Junta, el juramento de fidelidad a S. M. y de obediencia a las leyes españolas. El presente Decreto será extendido en duplicado y se remitirá a S. A. S. la Suprema Junta Central de Madrid e igualmente se dirigirán copias auténticas al Señor Gobernador, Intendente y Capitán General de Puerto Rico, a quien la Junta reconoce como protector de la empresa y le testimonia su gratitud, así como a todas las ciudades y villas de la Parte Española; será leído, publicado y fijado y se fijará en la Orden del Ejército.

"Firmado: Diego Polanco, Presidente; Marcos Torres.— Silvestre Aybar.— José Espinosa.— José Pérez.— Isidoro Santos.— Pedro Garrión.— Francisco García.— Agustín Paredes.— Pedro Andújar.— Antonio Mota.— Ciriaco Aquino.— Pedro Sorilla.— Joaquín Filpo.— Antonio Ortiz.— Bruno Severino.— Antonio Alcántar.— José Vásquez.— Marcos Jimenez— Morillas, Secretario. (43)

Todavía faltaba a Sánchez dar un paso para afirmar la autoridad que acababa de usurpar: Ciriaco Ramírez, que había tenido la pretensión, cuando realizó su unión con Sánchez, después de la batalla de Palo-Hincado, al mando militar superior del ejército insurgente, fundaba sus derechos en la antigüedad de sus servicios y en el triunfo de Malpaso, que dió, según él, el arranque impetuoso al patriotismo y a la energía de los españoles. Sánchez, por su parte, hacía valer los poderes que le habían sido delegados por el Capitán General de Puerto Rico, representante inmediato de S. M. C. y la victoria de Palo-Hincado, cuyos brillantes resultados habían, según decía él también, librado la

(*) En el texto original dice organización provincial. N. del T.



patria de sus injustos opresores. Sánchez, más sagaz que su competidor, había llegado mucho antes a la reunión de Bondillo, a despojarlo de sus pretensiones; pero como su presencia no dejaba de inspirarle inquietudes, le dió la orden de transportarse a bordo de un buque de guerra de Puerto Rico, con el pretexto especioso de hacer desembarcar algunas piezas de campaña y municiones; inmediatamente después recibió la de quedarse allí y dirigirse a Puerto Rico, igual que Cristóbal Huber, el mismo que, sin poderes ni calidad, se había declarado en Neiba Comisario del Rey, y había insurreccionado toda aquella parte, de acuerdo con Ciriaco Ramírez.

El ejército de los insurrectos se organiza.

El ejército de los revolucionarios se compuso entonces de tres divisiones: la del Este mandada por Manuel Carvajal; la del Norte, bajo las órdenes del coronel Don Diego Polanco, y la del Sur, la más considerable de todas quedó bajo las órdenes de Don Juan Sánchez, Jefe Supremo del ejército.

23 de Diciembre. Fuerte escaramuza en San Carlos.

El 23 de Diciembre, en la mañana, un destacamento de ochenta hombres de la legión colonial (44) salió de la ciudad para ir a ocupar la posición de San Carlos, a fin de proteger allí a nuestros forrajeros. El enemigo, en número de seiscientos hombres, marchó con cuatro columnas con la intención de cercar el destacamento y los forrajeros; pero la intrepidez con que fué recibido por el destacamento, al cual se había reunido una reserva de cien hombres de tropas de línea, frustró su proyecto; el enemigo fué rechazado y obligado a huir. Pudo distinguirse entre esos fugitivos los trescientos puertorriqueños, que forman, según dicen, lo más escogido de las fuerzas enemigas.

27 de Diciembre. Muerte del Capitán Boyer.

El 27, el Capitán Boyer recibió orden de salir con el aviso "la Centinela", para seguir la costa e inquietar los buques enemigos en la ensenada de Jaina; pero este intrépido marino, recibió un balazo en un muslo, al comenzar la acción, y se vió obligado a volver a Santo Domingo, donde murió algunos días después, causando profundo dolor a todos sus compatriotas.

28 Diciembre. El enemigo comienza sus ataques del lado del Ozama.

El 28, el enemigo, que hasta entonces había observado la más perfecta tranquilidad en sus posiciones del otro lado del río Ozama, para trabajar sin duda más sosegadamente en las trincheras que debían defenderlo contra la artillería de la plaza, comenzó bruscamente un fuego de fu-

jería muy vivo sobre los buques que se encontraban en el puerto.

Algunas personas fueron en el primer momento víctimas de este ataque imprevisto, pero el fuego de nuestra artillería hizo callar este tiro, que no continuó sino muy débilmente el 29.

29 de Diciembre.

Los buques, que no podían continuar en el puerto sin correr peligros, aprovecharon la noche para ir a fondear en la rada exterior (45).

30 de Diciembre.

El 30, en la mañana, el General en Jefe manifestó por escrito a Don Juan Sánchez cuanta sorpresa le había causado que después de haber hecho salir de la plaza, con la mayor lealtad, un gran número de niños y de mujeres, españoles, se hubieran permitido del lado opuesto hacer fuego sobre desgraciadas mujeres francesas que se embarcaban para marcharse a las islas vecinas. (46).

El Capitán Gilberto Guillermin, del Estado Mayor General, se dirigió con este motivo al campo de los revolucionarios y después de una corta explicación con Don Juan Sánchez, sobre el objeto de su misión, tuvo con este último y con el Coronel Don Andrés Jiménez, la conversación siguiente:

Segunda Misión del Capitán Gilberto Guillermin cerca de Sánchez. Su Conversación con los jefes enemigos.

Don Juan Sánchez: ¿"Los franceses no quieren, pues, oír las proposiciones que se les han hecho relativas a la rendición de Santo Domingo?"

"R.— Los franceses no tienen ningún motivo para rendir la plaza que se les ha confiado, por el contrario, los tienen muy poderosos para conservar-la."

"D. J. S.— Ellos consideran como un levantamiento la guerra que les hacemos; no saben que no es por nuestro propio impulso que hemos tomado las armas, sino por orden del Gobierno español, puesto que veis entre nosotros un coronel de las tropas de línea de S. M. C. Don Andrés Jiménez."

"R.— Los franceses saben que la guerra actual ha sido suscitada por el Gobierno de Puerto Rico, pero ellos establecen una gran diferencia en los motivos que tienen los puertorriqueños para hacerles la guerra y los de los habitantes de la Parte española de Santo Domingo. Los habitantes de Puerto Rico, de Cuba y de la Costa firme eran súbditos de S. M. C. en la época de la ruptura entre las dos naciones, y los de la parte española de Santo Domingo se habían convertido en franceses por un tratado solenne, por juramentos de fidelidad que les ligaban desde hacía trece años al gobierno francés, del cual no podían



separarse sino por una nueva Convención entre las dos naciones.

“El coronel Jiménez.— Eso es verdad, pero Francia ha engañado a España y ha roto con perfidia los lazos de amistad que unían las dos naciones.

“R.— Si es verdad que a Francia puede hacerse ese reproche, cosa que yo no creo, solamente los españoles eran los llamados a manifestar su descontento y su adhesión a su Soberano: pero los habitantes de la parte del Este de Santo Domingo eran extraños a esas crisis políticas y no podían, sin cometer un crimen, tomar las armas contra su gobierno legítimo.”

“D. J. S.— Creéis, sin duda, que nosotros hemos sido movidos por motivos de ambición y por el deseo de mando; pero mi carácter es conocido: todos saben que siempre me ha gustado la vida pacífica del campo y que en todo tiempo desdeñé los honores y los empleos.”

“R.— Vosotros os habéis dejado llevar con demasiada confianza por un impulso que habéis creído generoso y que está en oposición con vuestros deberes como súbditos de S.M.I.; la paz debe llegar un día; y debéis acordaros que los testimonios de adhesión que creéis haber dado a Fernando VII no valdrán nada entre las grandes consideraciones que deben contribuir a la unión de las dos naciones; a vosotros no os quedarán más que los remordimientos de haber hecho la guerra a una nación que os trataba con bondad y de haber acarreado sobre su patria desgracias de que ella conservará largo tiempo el recuerdo.

Pero aún suponiendo que vosotros hayais tenido motivos de descontento contra el gobierno francés ¿Pertenece a los súbditos o al soberano el derecho de hacer la guerra? ¿Y toda resistencia a la autoridad legítima no toma el carácter de rebelión, cuando súbditos que no tienen sino el derecho de petición se arrojan el de una culpable iniciativa?” (47).

“El Coronel Jiménez: Una más larga resistencia traerá consigo grandes desgracias.”

“R.— ¿Quién mejor que vosotros debéis reconocer la responsabilidad de un general; su adhesión a sus deberes; su adhesión a su patria y a su Soberano que le ordenan la resistencia más porfiada? Los franceses están muy determinados a sepultarse bajo las ruinas de una ciudad que ellos han conservado hasta este momento, más bien que rendirla (48).

Las probabilidades de la guerra no son siempre las mismas y su experiencia les ha enseñado sin duda que a veces es peligroso colocar a su enemigo en una situación forzada (49) pero, en cuanto a las desgracias de que estamos, según decís, amenazados, ellas son poco temibles para soldados que no tienen nada que perder; los habitantes de la parte del Este se resentirán

mucho más que ellos de los desastres que debe infaliblemente ocasionar una agresión injusta.— Por otra parte, Señor Coronel, yo no estoy encargado de entrar en todos estos detalles y si me he permitido hacer algunas reflexiones sobre los acontecimientos, ha sido para responder a la confianza con que me habéis hablado. Agregaré solamente a lo que acabo de decir, que la suerte de esta parte de Santo Domingo, no podrá ser en ningún caso abandonada a la discreción de una autoridad eventual, sino que debe ser irrevocablemente fijada por los gobiernos respectivos y por un pacto nuevo emanado del Soberano. (50).

“El Coronel Jiménez: Admito el principio: pero ¿no se podría tratar condicionalmente, salvo ratificación, y suspender las hostilidades, para negociar más tranquilamente?” (51).

“R.— Yo no me atreveré a emitir una opinión tan delicada; debéis según decís, responder al General en Jefe: esta proposición puede servir de preámbulo a la negociación proyectada.” (52)

“El Coronel Jiménez: Deseamos veros contribuir a obtener resultados que concilien todos los intereses.”

“R.— Yo no perderé de vista, en todas las ocasiones que puedan presentarse, mis deberes como militar ni mi adhesión a Francia.”

31 Dicbre: Sánchez envía al Señor Valdalluli, oficial del regimiento de Puerto Rico como parlamentario.

El día siguiente, Don Juan Sánchez, cuya alma estaba aún embriagada con el triunfo de Palo Hincado, aprovechó con prontitud la oportunidad de entrar en conferencias; en consecuencia, envió a Santo Domingo al Señor Don Salvador Valdalluli, oficial del regimiento de Puerto Rico. El venía, después de invocar los altos principios de humanidad, a insistir sobre la inutilidad de una resistencia más larga, contra fuerzas tan imponentes: en una palabra, era portador de una intimación que no respiraba sino esa jactancia que hace poca impresión en los soldados franceses, que desde hacía siete años habían hecho el sacrificio de su existencia a su gobierno. Este parlamentario estaba al mismo tiempo autorizado a pedir una suspensión de armas por tres días, a fin de facilitar las comunicaciones.

La suspensión de armas fué acordada, pues el general se proponía contestar a la intimación; pero fué convenido que, durante esos tres días, toda clase de trabajo, tales como reductos y trincheras, cesarian de una y otra parte. (53).
Continuación del bloqueo.

Ese mismo día una corbeta inglesa que venía del Sur, empezó de nuevo el bloqueo del puerto, que estaba libre desde hacía veinte días.

(continuará)



A P E N D I C E

NOTA No. 9

Algunas personas han pretendido que el coronel Casillas había realizado el viaje a Neiba, más bien para asegurarse de las ventajas que habría en adoptar el partido de los revolucionarios, que para servir la causa del gobierno francés; pero, que, juzgando del éxito de la empresa por los débiles recursos y por la incapacidad de los hombres que debían dirigirle, prefirió adherirse a la fortuna de un gobierno poderoso contra el cual no puede uno tomar las armas impunemente.

NOTA No. 10

El disimulo y la perfidia de los habitantes del país era tal, que aquellos que tenían entrada con el Gobierno, daban cuenta a los revolucionarios de todo lo que ocurría, al mismo tiempo en que hacían las más ardientes protestas de adhesión y de fidelidad. El coronel Aussenac no pudo nunca procurarse un espía entre ellos y Ciriaco estaba exactamente informado de todos estos proyectos.

NOTA No. 11

El americano Walton había gozado de cierta consideración y privanza con el general Ferrand durante los primeros años de su residencia en Santo Domingo. Las falsas especulaciones de comercio del Señor Walton lo arruinaron y lo redujeron a la cruel necesidad de faltar a sus compromisos en su país. En esta situación desesperada, el Señor Walton que había fijado su residencia en Santo Domingo, vislumbró en las aventuras de una crisis política, la posibilidad de restablecer su fortuna. El se unió más estrechamente con los españoles, cuyo carácter e influencia le eran conocidos y se hizo uno de los motores más celosos del sistema insurreccional y hasta se asegura, (pero este hecho no se ha probado) que él persuadió a los españoles de que la intención del General Ferrand era efectuar un degüello general en los habitantes de Santo Domingo, y que la señal sería algunos tiros de cañón disparados en el arsenal. Que en consecuencia era urgente evitar, adelantándose, las crueles disposiciones de los franceses, y que era necesario estar listos para degollarlos a ellos al primer cañonazo, que debía oírse en una fecha señalada.

La dificultad era, pues, para el Señor Walton, hacer disparar algunos cañonazos en el arsenal; véase ahora, la manera de que se valió, según dicen. Se puso de acuerdo con uno de los buques de guerra ingleses que hacían crucero delante de la rada y lo comprometió a pasar muy cerca de tierra para obligar al Arsenal a disparar sobre él.

Ese plan hubiera probablemente alcanzado éxito si algunos españoles, a quienes Walton se había confiado, no hubieran venido a denunciar al Señor Walton con el General Ferrand, quien le reprochó públicamente su ingratitud y su crimen, y lo hizo reducir a prisión.

NOTA No. 12

Desde hacía mucho tiempo existía cierta rivalidad entre José de Espinosa comandante de Las Matas (*), por los franceses, y el coronel Don Juan Casillas, coman-

(*) Las Matas de Farfán.— Nota del Traductor.

dante en San Juan de la Maguana. Este último, de un valor rayano en la temeridad, gozaba de gran reputación entre sus compatriotas, de los cuales era hasta temido. Espinosa era un hombre agradable y fino y no le faltaba cierto valor; pero era disimulado, frío y menos adicto al gobierno francés. Esta última consideración, obligó al General Ferrand, que quería evitar las funestas consecuencia de esa rivalidad, que podía temprano o tarde, comprometer la tranquilidad del país, a dar al Coronel Casillas el mando de las dos circunscripciones. Esta medida, que colocó a Espinosa bajo la dependencia de Casillas, fué un motivo de humillación para el primero, que desde ese momento, juró la pérdida de Casillas y un odio implacable al Gobierno francés. La insurrección del 10 de Agosto le presentó ocasión para su venganza y se aprovechó de ella.

NOTA No. 13

Don Agustín Franco tenía el mando importante del Cibao. El valimiento de que gozaba con el General Ferrand, había ocasionado celos a Marcos Torres, joven de un valor a toda prueba. Fué uno de los vecinos que vinieron a solicitar el reemplazo de Franco; pero la mala acogida que les dió el General Ferrand y las nuevas demostraciones de confianza que le dió a Don Agustín Franco, que fué promovido a Ayudante General, irritaron de tal modo a sus enemigos, que Franco fué detenido tan pronto como estalló la revuelta.

NOTA No. 14

El viaje de Casillas a Neiba, que no había llegado a conocimiento del coronel Aussenac, sino por vías indirectas, inspiró a éste alguna desconfianza sobre la fidelidad de este Jefe español y manifestó sus temores al General Ferrand, pero, lo tranquilizó después, al recibir noticias de Casillas personalmente.

NOTA No. 15

La conducta de los habitantes de Bani y de los Ingenios, cualquiera que fuera el motivo de ella, es digna de los mayores elogios: fueron fieles hasta el último momento y fue muy a pesar suyo que siguieron el ejemplo de las otras partes de la isla. El Padre Guerrero, cura de Bani y el comandante militar Castillo contribuyeron a mantener la tranquilidad y la obediencia de los habitantes a su gobierno.

NOTA No. 16

Los habitantes de Santiago, informados de la marcha del general Ferrand, apresuraron su salida, para operar su unión con Don Juan Sánchez en el Seibo; llegaron la víspera del combate al campo de Palo Hincado.

NOTA No. 17

Estas expresiones, dignas de un Trajano, serían suficientes para dar una idea de las grandes cualidades del General Ferrand; si las instancias de los habitantes franceses y españoles, para retenerlo, cuando se trató de su partida y las inquietudes que experimentaron durante su ausencia no fueran los testimonios más halagadores para un hombre de bien.



NOTA No. 18

El General Ferrand se expresó así para contener a los vecinos, exponiéndoles las ventajas que su revuelta podía hacerles perder; pero su intención bien conocida fué siempre la de seguir la rutina de su Gobierno, relativamente al comercio inglés; aunque la horrible situación en que se encontraba podría justificar esta tolerancia que redundaba en beneficio del país.

NOTA No. 19

El coronel Ramírez había sido denunciado al General Ferrand como uno de los promotores más vehementes de la insurrección; pero, sea por temor, o por hipocresía, él fingió sentimientos de adhesión al general Ferrand, con tanto arte, que fué escogido por este infortunado general, para formar parte de su expedición al Seibo, en calidad de coronel de las milicias de varios departamentos. Ramírez traicionó sus deberes y a su bienhechor en esta ocasión, y en la confusión del combate se pasó a los enemigos.

NOTA No. 20

El General Ferrand no podía creer que aquellos vecinos, que habían sido siempre el objeto de su más tierna solicitud; que le debían la abolición de las contribuciones con que estaban gravados sus bienes; para lo cual había elevado al gobierno francés representaciones, con el fin de obtener la completa amortización de estos impuestos públicos; que había, por último, dado a su soberano durante cuatro años de pruebas incontestables de su adhesión, fuesen capaces de ceder tan ligeramente a las excitaciones de la malevolencia y traicionar con tanta perfidia, a un gobierno que los había colmado de beneficios. Es necesario, sin embargo, hacer justicia a un gran número de ellos, que continuaron fieles a su deber, y que prefirieron el odio de Sánchez y de sus cómplices a la ventaja de conservar por medio de un crimen sus propiedades, de las cuales hicieron generosamente el sacrificio. Deben hacerse notar entre estos últimos al virtuoso Padre Correa, Don Ramón Cabral, Don José del Orbe, Don José Labastida, don Juan Santi, Don Agustín Franco, y el coronel Peralta, que se consumía en los calabozos de Puerto Rico.

NOTA No. 21

El General Ferrand, cuyas miras eran únicamente el interés público, conociendo el estado de decaimiento de las propiedades territoriales, ocasionada por las crisis que había experimentado este desventurado país, cuando la invasión de los negros de Dessalines, se proponía restituir la mitad de los capitales, cuyo interés debilitaba las propiedades y desanimaba a los propietarios.

NOTA No. 22

Entre los hombres que habían sido colmados de beneficios por el General Ferrand, Manuel Carvajal fué el que demostró la más negra ingratitud. El afecto del general por este hombre, fué llevado al extremo de sacrificar, por decirlo así, la justicia a consideraciones particulares en su favor. Carvajal pierde un proceso contra un fanéc llamado Douzon Montás; el General Ferrand, creyendo que el tribunal había sido sorprendido, suspende la ejecución de la sentencia y toma una decisión favorable a Carvajal. Sin embargo, ese mismo individuo figura en la insurrección como uno

de los facciosos más audaces; ese mismo hombre fué el segundo jefe del combate del Seibo. Es ese bandido quien dejó cortar la cabeza a su bienhechor y quien sació su vista con este escandaloso espectáculo.

NOTA No. 23

Este joven perdió después el mérito de esta diligencia, pues se adhirió completamente a Don Juan Sánchez, de quien es actualmente edecán y factótum. La opinión general es hoy, que su conducta, cuando el combate del Seibo, no tenía otro objeto que el de halagar a los dos partidos y declararse después abiertamente por el que hubiera triunfado.

NOTA No. 24

Viéndose el General Ferrand estrechado por una numerosa caballería, y no diviso cerca de él sino algunos oficiales que habían escapado a la matanza, temió caer prisionero, y pidió a uno de sus oficiales, pólvora para cebar sus pistolas; pidió informes de un gran número de oficiales que no veía y se quitó la vida con tanta precipitación, que solamente la explosión anunció ese fatal acontecimiento.

NOTA No. 25

El Capitán Francisco Díaz llama este combate una monstruosidad de la fortuna y debe hablar con conocimiento de causa, puesto que mandaba en jefe. El nos ha asegurado que si el fuego de los pelotones hubiera continuado cinco minutos más, el ejército de Sánchez se hubiera derrotado y no hubiera vuelto a unirse más. Dijo también que durante el combate Sánchez y Carvajal se habían mantenido en un lugar apartado, obli-gándose recíprocamente a no comprometer una existencia tan necesaria para el bienestar del ejército.

NOTA No. 26

Durante la corta duración del Gobierno del General Ferrand, se vió perfeccionar todas las ramas de la economía política y salir del estancamiento humillante, en el cual la apatía y la indiferencia del antiguo gobierno las tenía sumergidas. Las calles de Santo Domingo deterioradas por el tiempo habían sido reparadas; las casas pertenecientes al Estado bien cuidadas y hasta embellecidas, por el cuerpo de ingenieros encargado de esta parte interesante y considerable de las rentas públicas; los bienes rurales y los hatos que formaban parte de los bienes del Estado, tomaban tal incremento que ofrecían al Gobierno la perspectiva de duplicar en algunos años el producido de esos inmuebles. Los establecimientos particulares seguían esta misma progresión desde la supresión de esos onerosos impuestos con que estaban gravados. El Gobierno iba, por fin, a ocuparse inmediatamente de los caminos reales de la parte española, y a poner en ejecución el hermoso proyecto de un puerto militar en Samaná. La agricultura tomaba un ensanche considerable en los distritos de Los Ingenios y de Samaná; los cortes de caoba de una clase superior a la de todo el resto de la América, haciendo entrar en la circulación una gran parte del numerario que el comercio de importación extranjera hacía salir.

NOTA No. 27

No puede asegurarse que el departamento de Banl fuera de buena fé y sinceramente adicto al gobierno

francés, pero por lo menos hay que agradecerle no haber cedido a las solicitudes de los otros departamentos y de haber dado, lo mismo que Los Ingenios hasta el último momento, pruebas de su amor por la tranquilidad y de respeto por el gobierno.

NOTA No. 28

Después de la evacuación pavorosa y sucesiva de todos los departamentos de la parte francesa, había, sin duda, valor, en venir a encerrarse dentro de los muros de una ciudad, cuya población abigarrada debía necesariamente inspirar inquietudes. Un puñado de franceses, se entregaron, sin embargo, a defender el país, sin atemorizarse por la suerte que les reservaba el porvenir. Sostuvieron primeramente el sitio de 1805 contra Dessalines, a la cabeza de veintidos mil negros; y tuvieron la gloria de oponerle una vigorosa resistencia y de obligarlo a levantar el sitio de la plaza.

Sus valerosos esfuerzos en el último sitio son dignos de los mas grandes elogios y son el complemento honorable de esa multitud de pruebas que han dado durante siete años, de su valor, de su celo y de su devoción a la Francia.

NOTA No. 29

El Jefe de batallón Castel, oficial de mérito, no pudo oponer ninguna resistencia a los ingleses, por no tener tropas bajo su mando. Pero prestó un servicio esencial al país al obtener del enemigo una garantía formal para todas las propiedades y personas de los franceses, habitantes de la península; que fueron puestos bajo la protección especial del gobierno inglés.

NOTA No. 30

El Señor de Chesfontaine, caballero de Malta y antiguo oficial de marina, domiciliado desde hacía cinco años en Samaná, fué designado por los ingleses para formar parte del Concejo Municipal y defender los intereses de sus compatriotas. El carácter firme de este individuo, impondrá respeto, sin duda, a las autoridades facciosas que gobiernan el país, y conservará a la Francia el pequeño número de colonos industriuos que se encontraban allí en la época de la insurrección.

NOTA No. 31

Ciriaco Ramírez, a pesar de la superioridad de sus fuerzas no siguió, sino de lejos, al coronel Aussenac en su retirada; el contraste de su conducta con la que había observado el coronel Aussenac, al atravesar los departamentos de Azua, Baní, Los Ingenios y la Isabela hubieran bastado para detener los progresos de la revuelta, si el terror que él causaba no hubiera contenido la indignación pública.

NOTA No. 32

Es sumamente extraordinario oír hablar de los usos de las naciones civilizadas a aquellos mismos hombres que dos días antes y ocho días después del combate de Palo Hincado, degollaban todavía a los desgraciados franceses a quienes los azares de la guerra habían entregado a su discreción. Era entonces cuando debían invocarse las costumbres de las naciones civilizadas en vez de entregarse a toda la ferocidad de los pueblos más salvajes.

NOTA No. 33

El empeño de los españoles en esparcir estas extra-

vegantes noticias hubiera sido suficiente para ponerlas en duda, si el sentimiento de nuestra superioridad hubiera podido ser debilitado por los medios ordinarios de una política que anuncia siempre debilidad.

NOTA No. 34

Las trincheras levantadas por los españoles eran hechas más bien para ocultarles el peligro que para defenderse: por eso, su ilusión no duró sino hasta el momento en que los franceses manifestaron con su actitud la resolución de tomarlas; y entonces se veía a los españoles mucho menos ocupados en defenderlas que en pensar en los medios de abandonarlas sin peligro. El terror los invadía y una fuga vergonzosa era ordinariamente el resultado de este aparato amenazador de fosos y de estacadas que cuestan mucho trabajo hacerlos y poco tiempo para tomarlos.

NOTA No. 35

Los fuertes de San Jerónimo y de Jaina, situados en la costa sur de Santo Domingo, formarían una línea de defensa bastante imponente, para impedir o por lo menos retardar el ataque de la plaza de Santo Domingo, si se pudiera poner en ellos una guarnición de trescientos hombres. El enemigo no podría entonces avanzar sino progresivamente, o se vería obligado a dividir sus fuerzas para poner sitio delante de cada uno de esos fuertes, lo que sería impracticable respecto del segundo, cuyos alrededores absorberían en poco tiempo los ejércitos más numerosos, por el aire infecto que se respira allí y que es purificado en el fuerte, por el aire salino y por la brisa del este que reina regularmente todos los días; pero ni el uno ni el otro pueden contener sino una guarnición de ochenta hombres a lo más, y este inconveniente neutraliza absolutamente la ventaja de su situación.

Es indispensable abandonarlos, y si se les conserva, el enemigo puede interceptar sus comunicaciones sin peligro y acantonarse a tiro de cañón de la ciudad.

NOTA No. 36

Puede decirse con toda seguridad que la compañía administrativa ha sido un modelo de valor, de emulación y de firmeza durante todo el curso de esta guerra. Ella reclamó a menudo el derecho de formar la vanguardia, y en el calor de los combates esta juventud ardiente se hizo notar siempre en las primeras líneas.

NOTA No. 37

Hay que recordar lo que hemos dicho del valor de Sánchez en la nota 25, así como las buenas disposiciones que él había tomado, durante el combate de Palo Hincado, cuyo fatal desenlace no debe atribuirse sino al terror pánico de nuestras tropas, y a esta fatalidad que dependía de causas absolutamente extrañas al valor de los españoles y a la habilidad de sus Jefes.

NOTA No. 38

No fué la vergüenza sino el temor lo que impidió a Don Toribio Montes convenir abiertamente una alianza con los esclavos insurreccionados de la parte francesa. Ellos tenían miedo, con razón, de su valor, su audacia y sobre todo, su perfidia, de la que los habitantes de la parte del Este habían tenido, cuatro años antes, la funesta experiencia cuando la invasión de Dessalines.



NOTA No. 39

La protección de Don Toribio Montes era el precio de una convención hecha con Sánchez, relativa a los magníficos cortes de caoba, que los franceses habían establecido en la parte del Este, y cuyas maderas debían ser enviadas a Puerto Rico, para satisfacer la ambición del Gobernador.

NOTA No. 40

Hay motivos para indignarse de la fatua vanidad de Toribio Montes y de los pretendidos sentimientos de humanidad que fingió en sus gubirnativas de instrucciones que dirige a Sánchez; cuando se piensa que un vil interés de dinero, es el único móvil de su conducta y que su insaciable ambición ha llevado el hierro y el fuego a un país que era dichoso, bajo el gobierno francés; por otra parte, los autores de esos desastres pueden alegrarse de la partida de los franceses, pero no pueden gloriarse de ello, pues solamente el hambre pudo vencerlos.

NOTA No. 41

Dan ganas de reír los medios que Don Toribio Montes emplea para sostener su noble empresa; se piensa ver a Pedro el Rojo haciendo cálculos para dar poco y hacerlo valer mucho. Pero, por lo menos, es exacto en recordar en cada una de sus cartas, los envíos de caoba.

NOTA No. 42

Don Toribio Montes, que había sufrido la humillación de ver su autoridad despreciada en la persona del coronel Jiménez, su delegado, disimuló hasta el momento en que, los reveses experimentados por los rebeldes le presentaron el pretexto para enviar al coronel Don José Arata, con el regimiento fijo de Puerto Rico. Este nuevo jefe, encargado de las operaciones militares, redujo a Sánchez, al insignificante papel de gobernador civil; pero la Junta, al confirmar a Sánchez en el grado de Capitán General, frustró todos los cálculos de Don Toribio Montes: Don José Arata murió de pesar; y su muerte privó a los españoles de un Jefe que reunía, a su mucha dulzura, muchísima instrucción y experiencia.

NOTA No. 43

Sólo figuran en esta junta sediciosa de Bondillo hombres sin moralidad, que no tenían otros méritos en el país que los que dan la audacia y la intriga. Las personas honradas y los propietarios ricos deploraban en secreto los males de la patria y se mantenían alejados de esas asambleas tumultuosas, reunidas por el miedo y que deliberaban según el querer de algunos ambiciosos.

NOTA No. 44

La legión colonial se componía de hombres de color y de negros libres, que, desde el principio de la revolución dieron al gobierno francés pruebas inequívocas de fidelidad, de valor y de adhesión. Ese cuerpo formó siempre las vanguardias de las columnas y tuvo la mayor parte de la gloria que adquirió la guarnición de Santo Domingo en las numerosas salidas que hizo durante el sitio de esta plaza. Los Señores Répussard, Savari, Theard y D'Aux, sostuvieron, principalmente, esta reputación de bravura de que dieron repetidas pruebas durante dieciocho años.

NOTA No. 45

La plaza de Santo Domingo, que no tenía sino un solo revestimiento (*) no podía sostener un sitio en regla. Ella está dominada por todas partes y no tiene ninguna obra exterior capaz de defender los aproches del enemigo, que puede acamparse del otro lado del río Ozama, a medio tiro de fusil, hacerse dueño del puerto y enfilar (**) las calles principales, sin ser molestado por la artillería de la plaza, cuando tenga la precaución de colocar sus gaviones o cestos de tierra al respaldo de los repechos escarpados del río. Si las sumas inmensas gastadas por Solano en esas fortificaciones inútiles, hubieran sido empleadas en construir una buena fortaleza en la orilla izquierda, el puerto y la ciudad estarían, en caso de sitio, al abrigo de los ataques del enemigo, que con su mosquetería, puede hacer desde esa posición mucho mal a los sitiados.

NOTA No. 46

Se ha calculado el número de mujeres y de niños salidos de la plaza, durante el último sitio en tres mil trescientos, y quedaron en ella próximamente ochocientos; la población de Santo Domingo era alrededor de ocho mil almas; por lo tanto, las mujeres solas formaban la mitad de la población española y francesa.

NOTA No. 47

Los principios de Don Juan Sánchez en materia de gobierno, están hoy puestos en práctica por sus propios soldados. "Es de nosotros de quienes él ha recibido su autoridad, dicen en voz alta en las calles de Santo Domingo; él no se sirvió de ella sino para engañarnos y hacernos desgraciados: el primer tiro de fusil que se dispare, cuando los franceses pongan el pié en tierra en la parte española, será para Don Juan Sánchez".

NOTA No. 48

La resistencia que encontraron los veintidós mil negros, cuando el primer sitio, podía dar a Sánchez una idea de la que él debía encontrar. El habría fracasado infaliblemente en su culpable empresa, a pesar de la vigilancia y de la eficacia de los auxilios de sus aliados los ingleses; si el intrépido Fores hubiera logrado desembarcar en la plaza doscientos barriles de harina.

NOTA No. 49

Esta predicción se realizó el 24 de Enero en San Jerónimo; y si el coronel Aussesac hubiera aprovechado las ventajas de esta jornada, se hubiera destruido el ejército de Sánchez y todas sus criminales esperanzas.

NOTA No. 50

Los franceses se lisonjaban con la esperanza de conseguir el restablecimiento del orden y los españoles de obligar la ciudad a rendirse. Estas pretensiones reciprocas hacían imposible toda especie de reconciliación.

(*) *Chemise*.— En fortificación se llama así a una obra de mampostería poco resistente, de que se revestía una trinchera, muralla o baluarte.— Nota del Traductor.

(**)—*Enfiler*.—Batir de flanco, de costado, un puesto, tropa o fortificación — Batir en el sentido de su longitud.— Nota del Traductor.

ventajas de esta jornada, se hubiera destruído el ejército de Sánchez y todas sus criminales esperanzas. Los franceses propusieron por fin un medio de conciliar todos los intereses; y era de someterse a la decisión de los dos gobiernos respectivos, y de convenir, mientras esperaban el resultado de este paso, una suspensión de armas por seis meses. Esta proposición fué rechazada por los españoles que conocían la penuria de víveres que sufría la plaza; pero, sobretudo, por Sánchez, que tenía perder en la inacción los dichos efectos del entusiasmo que él había provocado.

NOTA No. 51

El objeto real que tuvo el coronel Jiménez, al pedir esta suspensión de armas, era encontrar, en las comunicaciones por venir, ocasiones de convencernos de la impotencia de nuestros esfuerzos y de la inutilidad de una resistencia más larga.

NOTA No. 52

En la situación espantosa en que se encontraba la plaza, el General Barquier no descuidaba ningún medio de conciliación; una tregua de seis meses, calmando la efervescencia, hubiera podido avenir los ánimos y hacer abrir los ojos a esa multitud descarriada. Puede ser que considerando con sangre fría las consecuencias funestas de su rebelión, los habitantes de la parte del este, hubieran terminado por preferir los tiempos dichosos de la tranquilidad que acababan de perder a la dicha quimérica que les prometía Sánchez y que debía ser el precio de su sangre y de sus fortunas.

NOTA No. 53

El General Barquier al consentir en la suspensión de armas tenía un doble motivo; él esperaba el resultado de algunas diligencias que había hecho practicar en jurisdicción de los Ingenios y de Baní y esa calma momentánea podía asegurar el buen éxito.

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI.

DISCURSOS HISTORICOS

Tomas Bobadilla y Briones (1785-1871)

Don Tomás Bobadilla y Briones, Proteo de la política dominicana, nació en la humilde villa de Neyba el 30 de marzo de 1785, hijo de Vicente Bobadilla y de Gregoria Briones (1). Era hermano del Presbítero Doctor José María Bobadilla, elocuente orador sagrado e ilustrado escritor, muerto en Venezuela en 1855.

Bobadilla es el político dominicano de vida pública más intensa y varia y de más larga y sorprendente hoja de servicios: Escribanó del Rey, de 1811 a 1821; Notario del Arzobispado, en 1811, y Secretario del mismo, de 1813 a 1822; de 1813 a 1814, Secretario de la Diputación Provincial creada por la Constitución española de 1812; en diciembre de 1821, Oficial Primero de la Tesorería General del Estado que acababa de crear el Doctor Núñez de Cáceres; en 1822, Boyer, que ya era señor de toda la Isla, le nombró Fiscal del Tribunal del Seybo, y luego, en el mismo año, le designó como Miembro de la Comisión de Instrucción Pública integrada entonces por el Dr. Valera y Jiménez, Pedro Aybar, José Joaquín Del Monte y José de la Cruz García. Junto con el General Borgella, Valdéz, José Joaquín Del Monte, Vicente Hermoso, José de la Cruz García y Ml. María Valencia, figuró en la

1) Acerca de Bobadilla, véase: Miguel Angel Garrido, *Siluetas*, Santo Domingo, 1902; Dr. Alcides García Ll. Don Tomás Bobadilla, *Listín Diario*, No. 13.280, 27 de febrero 1931; Lic. Ramón Lugo Lovatón, *Notas sobre Don Tomás Bobadilla y Briones*, *Listín Diario*, 13 noviembre 1933; y Dr. Max Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*, Santo Domingo, 1933, pág. 47.

“Comisión encargada de resolver sobre las reclamaciones de los habitantes del Este cuyos bienes están en poder del Estado”, creada por decreto de Boyer del 22 de enero de 1823. En 1830 fué acreditado como Defensor Público, profesión que ejercía cuando se lo permitían los deberes oficiales. En el mismo año de 1830, con motivo de la frustrada reclamación de la parte española de la Isla hecha al gobierno de Haití por el d. España, Bobadilla, que era a la sazón Comisario de Gobierno, escribió en defensa de los dominadores unas largas y argumentadas observaciones acerca de las notas diplomáticas cruzadas entre los representantes de ambos pueblos (2). En 1831 recibió de Boyer el nombramiento de Notario Público. En 1832, en su acta de matrimonio, aparece como Director de la Escuela Nacional (3).

En vísperas de la Reforma, la evolución política realizada contra el Presidente Boyer, Don Tomás Bobadilla formaba parte, junto con el Dr. José María Caminero, de la Comisión investigadora creada por el gobierno haitiano con el

(2) Tomás Bobadilla, *Observaciones sobre las notas oficiales del Plenipotenciario del Rey de España y los de la República de Hayti, sobre el reclamo y posesión de la parte del Este*. Santo Domingo, 3 de julio de 1830. En folio, 7 págs. Impreso a dos columnas, en castellano y en francés.

(3) El día 30 de mayo de 1832 contrajo matrimonio con María Virginia Desmier d'Olbreuse, (1795-1879), hija de padres franceses que procedían de la antigua colonia de Haití: Charles Desmier d'Olbreuse y Catherine Rateau.

